



RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

1081

19 MAY 2014

VISTO:

El expediente N° 330-11-04-634/2014 caratulado – “GESTIÓN ACADEMICA AREA CURRIC. PROF. JULIA E. OLIVERA PEREZ E/ANTEPROYECTO DE RESOL. MINIST. PARA PROFESORADO DE ITALIANO CAPITAL”, y

CONSIDERANDO:

Que vienen estas actuaciones con anteproyecto de acto administrativo para Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera Profesorado de Italiano, cuyo Título a otorgar es Profesor de Italiano, implementar a partir del Ciclo Lectivo 2014 en el Instituto Superior “Josefina Contte” de la ciudad de Corrientes.

Que a fojas 02/06 obra anteproyecto de Resolución elevado por el Área Curricular.

Que a fojas 07 y 16 la Directora de Nivel Superior auspicia el dictado de acto administrativo

Que resultan de aplicación al caso de autos, las previsiones de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006 y la Ley de Educación Superior N° 24.541, la Resolución del CFE N° 24/2007, Resolución CFE N° 74/2008 – Anexo I que apruebe el documento sobre “Titulaciones para las carreras de Formación Docente” junto con su “Cuadro de Nominaciones de Títulos”, y Modificatoria por Resolución CFE N° 183/12 Anexo y la Ley de Ministerios N° 6.233 artículo 10° inciso b Puntos 1,2,3,4,6 y ccs.

Que la Asesoría Jurídica de este Ministerio, emitió el Dictamen N° 859 de fecha 06 de mayo de 2014.

Por ello,

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 21 MAY 2014

Sigue Hoja 02///


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 02-
(expediente N° 330-11-04-634/2014)

///
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

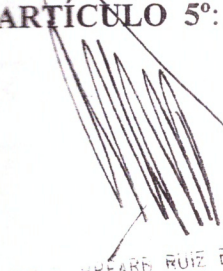
ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera Profesorado de Italiano, cuyo Título a otorgar es Profesor/a de Italiano.

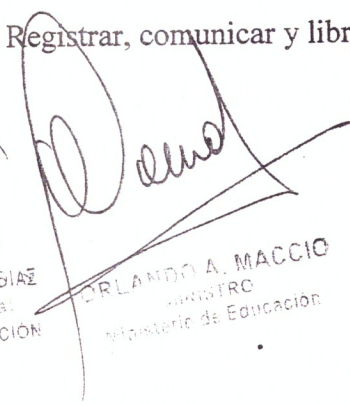
ARTÍCULO 2º: IMPLEMENTAR en el Instituto Superior de Josefina Contte, el Profesorado de Italiano a partir del Ciclo Lectivo 2014.

ARTÍCULO 3 APROBAR el Plan de Estudios Jurisdiccional del Profesorado de Italiano, que se adjunta como Anexo I y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

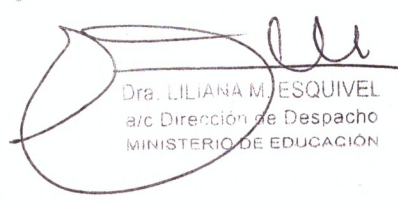

JUAN A. RIQUELME RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
Ministro
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 2-1 MAY 2014

Sigue Hoja 03///


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
arc Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA

1081
19 MAY 2014

-Hoja 03-
(expediente N° 330-11-04-634/2014)

///

Anexo I
Plan de Estudios

Denominación de la Carrera: Profesorado de Italiano

Título a Otorgar: Profesor/a de Italiano.

	1º Año			
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía.	Anual	Materia.	4 horas
2	Didáctica General	Anual	Materia.	4 horas
3	Lectura y Escritura Académica.	Anual	Taller	3 horas
4	Tecnología de la Información y la Comunicación.	Cuatrimstral.	Taller.	6 horas.
5	Lengua extranjera.	Cuatrimstral.	Materia.	4 horas.
6	Fonética y Fonología I	Anual.	Materia.	4 horas.
7	Gramática Italiana I	Anual.	Materia.	4 horas.
8	Lengua Italiana I	Anual.	Materia.	6 horas.
9	Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	Anual	Taller.	4 horas.

Sigue Hoja 04///...



Ministerio de Educación y Cultura
Provincia de Corrientes

ES COPIA

1081
19 MAY 2014

-Hoja 04-
(expediente N° 330-11-04-634/2014)

///

2º Año				
10	Psicología Educacional.	Cuatrimestral.	Materia.	6 horas.
11	Historia Argentina y Latinoamericana.	Cuatrimestral.	Materia.	4 horas.
12	Didáctica Específica I.	Anual.	Materia.	4 horas.
13	Fonética y Fonología II.	Cuatrimestral.	Materia.	5 horas.
14	Gramática Italiana II.	Cuatrimestral.	Materia.	5 horas.
15	Historia y Cultura Italianas.	Anual.	Materia.	4 horas.
16	Lengua Italiana II.	Anual.	Materia.	6 horas.
17	Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.	Cuatrimestral.	Materia.	4 horas.
18	Práctica Docente II. Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Taller.	5 horas

Sigue Hoja 05//...



Ministerio de Educación y Cultura
Provincia de Córdoba

ES COPIA

1081

19 MAY 2014

-Hoja 05-
(expediente N° 330-11-04-634/2014)

///

3° Año				
19	Historia y Política de la Educación Argentina.	Cuatrimestral	Materia.	4 horas.
20	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	Materia.	6 horas.
21	Lingüística I.	Anual.	Materia.	4 horas.
22	Didáctica Específica II.	Anual.	Materia.	4 horas.
23	Literatura Italiana I.	Anual.	Materia.	4 horas.
24	Lengua Italiana III.	Anual.	Materia.	6 horas.
25	Sujeto de la Educación. Secundaria.	Cuatrimestral	Materia.	4 horas.
26	T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	Cuatrimestral	Taller.	4 horas.
27	Propuesta Variable o Complementaria.	Cuatrimestral	Taller.	4 horas.
28	Práctica Docente III Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes	Anual.	Taller	6 horas.

Sigue Hoja 06//...

ES COPIA

1081
19 MAY 2014



Ministerio de Educación y Cultura
Presidencia de Colombia

-Hoja 06
(expediente N° 330-11-04-634/2014)

4° Año				
29	Filosofía de la Educación.	Cuatrimestral	Materia.	4 horas.
30	Educación Sexual Integral.	Cuatrimestral	Taller.	4 horas.
31	Lingüística II.	Cuatrimestral	Materia.	4 horas.
32	Literatura Italiana II.	Anual.	Materia.	4 horas.
33	Lengua Italiana IV.	Anual	Materia.	6 horas.
34	Propuesta Variable o Complementaria.	Cuatrimestral	Taller.	4 horas.
35	Ética y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	6 horas.
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual.	Taller	8 horas.

JUAN E. GUERRA RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ORLANDO A. MACCÍO
MINISTRO
Ministerio de Educación

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Italiano organizadas en años.

Total de unidades curriculares: 36

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General.	1056	704 hs	25,58 %
Formación Específica.	2336	1557 hs	56,58 %
Práctica Docente.	736	491 hs	17,84 %
Totales.	4128	2752 hs	100%

1 Año				
	Unidad curricular.	Régimen.	Formato.	Horas Didácticas.
1	Pedagogía.	Anual.	Materia.	4 hs.
2	Didáctica General.	Anual.	Materia.	4 hs.
3	Lectura y Escritura Académica.	Anual.	Taller.	3 hs.
4	Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Cuatrimestral.	Taller.	6 hs.
5	Lengua extranjera.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
6	Fonética y Fonología I.	Anual.	Materia.	4 hs.
7	Gramática Italiana I.	Anual.	Materia.	4 hs.
8	Lengua Italiana I.	Anual.	Materia.	6 hs.
9	Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	Anual.	Materia / Taller.	4 hs.
2 Año				
10	Psicología Educacional.	Cuatrimestral.	Materia.	6 hs.
11	Historia Argentina y Latinoamericana.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
12	Didáctica Específica I.	Anual.	Materia.	4 hs.

13	Fonética y Fonología II.	Cuatrimestral.	Materia.	5 hs.
14	Gramática Italiana II.	Cuatrimestral.	Materia.	5 hs.
15	Historia y Cultura Italianas.	Anual.	Materia.	4 hs.
16	Lengua Italiana II.	Anual.	Materia.	6 hs.
17	Sujeto de la Educación Inicial y Primaria	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
18	Práctica II: Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.	Anual.	Materia / Taller.	5 hs.

3Año

19	Historia y Política de la Educación Argentina.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
20	Sociología de la Educación.	Cuatrimestral.	Materia.	6 hs.
21	Lingüística I.	Anual.	Materia.	4 hs.
22	Didáctica Específica II.	Anual.	Materia.	4 hs.
23	Literatura Italiana I.	Anual.	Materia.	4 hs.
24	Lengua Italiana III.	Anual.	Materia.	6 hs.
25	Sujeto de la Educ. Secundaria.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
26	T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
27	E.D.I. I.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
28	Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	Anual.	Materia / Taller.	6 hs.

4Año

29	Filosofía de la Educación.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
30	Taller de Educación Sexual Integral.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
31	Lingüística II.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
32	Literatura Italiana II.	Anual.	Materia.	4 hs.

33	Lengua Italiana IV.	Anual.	Materia.	6 hs
34	E.D.I. II.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
35	Ética y Ciudadanía.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	Anual.	Materia / Taller.	8 hs.

OBSERVACIÓN: La Unidad Curricular Lengua Extranjera (se sugieren Inglés o Francés) correspondiente al 1er. Año, podrá ser ACREDITADA por los alumnos que justifiquen con la CERTIFICACIÓN pertinente, el estudio ese idioma en otra Institución. Resolución a cargo del IFD.

Este diseño incluye los **EDI** como unidades curriculares, definidos e instrumentados por cada IFD. Serán dos (2), CUATRIMESTRALES, con una carga horaria de cuatro (4) horas cátedra cada uno. Se ubican en 3ro. y 4to. Año de la carrera.

Al Término de la Carrera y con la acreditación de todos los Espacios Curriculares, El Profesor/a de Italiano estará capacitado para desempeñarse en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo.

Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.

<i>Campo de la Formación General.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Pedagogía.	128	85 hs.
Didáctica General.	128	85 hs.
Lectura y Escritura Académica.	96	64 hs.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	96	64 hs.
Lengua Extranjera.	64	43 hs.
Psicología Educacional.	96	64 hs.
Historia Argentina y Latinoamericana.	64	43 hs.
Historia y Política de la Educación Argentina.	64	43 hs.
Sociología de la Educación.	96	64 hs.
E.D.I. I.	64	43 hs.

Gobierno de la Provincia de Corrientes

Ministerio de Educación



Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Italiano

2014

GOBERNADOR

DR. RICARDO COLOMBI

MINISTRO DE EDUCACIÓN

DR. ORLANDO MACCIÓ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
PROGRAMACIÓN Y EDUCACION

Dra. GABRIELA ALBORNOZ

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. SUSANA NUGARA

:: Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares Para la Formación Docente Inicial.

Prof. Julia Elena Olivera Pérez.

:: Coordinación Jurisdiccional del Diseño Curricular para el Profesorado de Italiano.

Prof. Lidia Ester Etienot.

:: Equipo Técnico Jurisdiccional.

Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado de Italiano.

MARCO GENERAL DEL DISEÑO DEL CURRÍCULUM.

Prof. Julia Elena Olivera Pérez.

Prof. Graciela Fernández.

ESTRUCTURA CURRICULAR.

:: Campo de la Formación General.

Prof. Graciela Fernández.

Lic. Mónica Beatriz Alegre.

Dra. Liliana Fernández.

Prof. Sofía Martínez.

:: Campo de la Formación Específica.

Prof. Ma. del Rosario Flavia Zacagnini.

Prof. Mirta Graciela Monzón.

Prof. Liliana Filippi.

Prof. Teresa Pescarolo.

:: Campo de la Práctica Profesional.

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey.

Prof. Patricia Ojeda.

Profesorado de Italiano

*Diseño Curricular
Jurisdiccional*

Diseño Curricular Jurisdiccional: Profesorado de Italiano

:: Denominación de la carrera.....	7
:: Título otorgado.....	7
:: Duración de la carrera en años académicos.....	7
:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.....	7
:: Condiciones de ingreso.....	10
:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	11
:: Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	13
:: Finalidad formativa de la carrera.....	15
:: Perfil del Egresado.....	16
:: Principales desempeños profesionales.....	16
:: Organización Curricular.....	19
Caracterización de la estructura curricular.....	19
Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Italiano organizadas en años.....	20
Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.....	22
:: Campo de la Formación General.....	27
:: Campo de la Formación Específica.....	53
:: Campo de la Práctica Profesional.....	94
:: Unidades de Definición Institucional.....	102

:: Denominación de la carrera.

Profesorado de Italiano.

:: Título a otorgar.

Profesor/a de Italiano.

:: Duración de la carrera en años académicos.

Cuatro Años.

:: Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional.

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1088	512	448	128
2°	992	160	672	160
3°	1120	224	704	192
4°	928	160	512	256
Total carrera	4128	1056	2336	736
Porcentaje	100%	26%	57%	18%

HC: Horas Cátedras.

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	9	5	3	1	7	2
2°	9	2	6	1	4	5
3°	10	3	6	1	5	5
4°	8	2	5	1	3	5
Total	36	12	20	4	19	17

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL		EDI FUERA CAMPO	
1°	-Pedagogía (Materia, 128 HC). -Didáctica General (Materia, 128 HC) -Lectura y Escritura Académica (Taller, 96HC)..		-Fonética y Fonología I (Materia, 128HC). -Gramática Italiana I (Materia, 128HC). -Lengua Italiana I (Materia, 192HC).		-Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas (Materia-Taller, 128HC).			
	-Tecnologías de la Información y la Comunicación (Taller, 96HC).	-Lengua Extranjera (Materia, 64HC).						
2°			-Didáctica Específica I (Materia, 128HC). -Historia y Cultura Italiana (Materia, 128HC). -Lengua Italiana II (Materia, 192HC).		-Práctica II: Programación de la Enseñanza/ Currículum y Organizaciones Escolares (Materia-Taller, 160 HC).			
	-Psicología Educacional (Materia, 96HC)	-Historia Argentina y Latinoamericana (Materia, 64HC).	-Fonética y Fonología II (Materia, 80HC). -Sujeto de la Educación Inicial y Primaria (Materia, 64 HC).	-Gramática Italiana II (Materia, 80HC).				
3°			-Lingüística I (Materia, 128 HC). -Didáctica Específica II (Materia, 128HC). -Literatura Italiana I (Materia, 128 HC). -Lengua Italiana III (Materia, 192 HC).		-Práctica III: Coordinación de Grupos de Aprendizaje/Evaluación de los Aprendizajes (Taller, 192HC).			
	-Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 64HC). -E.D.I. I (Materia, 64HC).	-Sociología de la Educación (Materia, 96 HC).	-Sujeto de la Educación Secundaria (Materia, 64 HC).	-T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico (Materia, 64HC).				

4°			-Literatura Italiana II (<i>Materia, 128HC</i>). -Lengua Italiana IV (<i>Materia, 192HC</i>).		-Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias (<i>Materia-Taller, 256 HC</i>).			
	-Filosofía de la Educación (<i>Materia, 64HC</i>)	-Ética y Ciudadanía (<i>Materia, 96HC</i>).	-Lingüística II (<i>Materia, 64HC</i>). -E.D.I. II (<i>Taller, 64HC</i>).		-Taller de Educación Sexual Integral (<i>Taller, 64HC</i>).			

:: Condiciones de ingreso.

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

:: Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

Marco Político – Normativo.

El Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial de Educación en Italiano de la Provincia de Corrientes surge a partir de un proceso de trabajo conjunto y en respuesta a los acuerdos logrados por el Estado Nacional, a través de las normas vigentes: Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24-07 y su Anexo I “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”, y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07 y Anexos I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”, Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”. La Resolución CFE N°72/08 en su Anexo I y II, que hacen referencia a los criterios para la elaboración de la normativa jurisdiccional sobre Reglamento Orgánico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y el Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente, respectivamente. Res. N°4755/12 del C.F.E.; Res. Min.N°1588/12 y Res.C.F.E.N°155/12 (Modalidad Educación Especial). Y de acuerdo a las normas que establecen la validez nacional de las titulaciones, el planeamiento del Sistema formador Resolución CFE N° 140 /11 y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, Resolución CFE N° 188/12

En el marco de estos acuerdos se asume el compromiso de coordinar y conducir los procesos de cambio curricular relativos a la elaboración de los Diseños Curriculares como una responsabilidad jurisdiccional; para ello toma como punto de partida los Diseños Curriculares vigentes, analizando los planes de estudios, las cargas horarias y los puestos de trabajo existentes, el marco normativo que rige la vida académica y la estructura organizativa de los Institutos Superiores de Formación Docente, las características de las instituciones y del alumnado al que reciben y los recursos disponibles para llevar a cabo las modificaciones. Asimismo, se intenta desde estos procesos de construcción colectiva hacer de la fragmentación curricular e institucional una unidad de las diferencias. Se trata de reconocer la fragmentación y desde allí, desde una decisión de superación y revisión de las mismas, alcanzar un proyecto político que se propone desde la unidad en tanto todo proyecto político imagina una unidad”.

Este proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, y jurisdiccional, es un proceso político de gran complejidad y solo “Será posible tomar algunas decisiones avaladas en buena medida por saber experto, pero también será necesario avanzar sobre cuestiones con respecto a las cuales no se tiene todo el conocimiento que podría requerirse. Por eso, un avance no menor hacia una nueva institucionalidad lo constituye la generación de capacidad instalada: resulta estratégico promover el funcionamiento de las instancias institucionales específicas de la

formación docente, capaces de acumular conocimiento y memoria institucional, indispensables para potenciar procesos transformadores”.

Por lo expuesto, el Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Italiano se elabora en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 organizando en tres campos de La Formación General, La Formación Específica y La Práctica Docente.

En este marco concebimos la formación docente como el sector del sistema educativo con principal responsabilidad en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema obligatorio. Las políticas hacia la formación docente ganarán en consistencia y estabilidad si asumen, como definición precisa de la función del sistema formador, la formación (inicial y permanente) de los agentes del sistema educativo.

Si entendemos como presupuesto general del planteo que el aprendizaje para el ser humano, su evolución y supervivencia no termina, sino que “aprendemos durante toda nuestra vida, motivados por nuestras necesidades, mediadas por nuestras capacidades e intereses, que se ven a su vez influenciadas por las demandas externas como consecuencia de los continuos cambios científicos y tecnológicos que se producen en la sociedad” (Martínez Mediano et al, 2013:139); estamos en condiciones de afirmar que el aprendizaje de una profesión, como la docente, también implica la apuesta continua hacia el aprendizaje de mejores respuestas a las demandas de formación de las nuevas generaciones.¹

¹ Demuth, Patricia et al (2014) El conocimiento didáctico universitario y el aprendizaje a lo largo de la vida en Aprendizaje a lo largo de la vida. Realidades, desafíos y oportunidades desde la educación superior. (ISBN 978-956-7019-96-0) Pp. 297-314.

:: Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.

El currículo es una construcción cultural y sus significados dependen de la forma que se concibe la tradición político-educativa. En él se concreta y articula el enfoque pedagógico-didáctico de una institución educativa, enmarca los aprendizajes, y las acciones de los agentes implicados.

Este documento curricular es una propuesta de contenidos mínimos, propósitos de enseñanza, orientaciones metodológicas y de evaluación que se apoya en concepciones problematizadoras del aprendizaje, del conocimiento y de la enseñanza que promuevan la adquisición de capacidades y habilitan el logro de competencias básicas.-

Este documento curricular ofrece los lineamientos jurisdiccionales que permitirán a las instituciones formativas el marco a partir del cual podrán concretar, en función de propia definición institucional, un recorrido académico acorde al profesional que intenta formar.

La institución educativa: representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un “recorte de lo social”, diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.

La misma busca socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente. Esto implica que la escuela, recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En este proceso es fundamental presentar un modo alternativo de hacer las cosas en el marco de un nuevo paradigma hasta llegar a ese nuevo modo de hacer y sentir en las instituciones, un nuevo contrato.

Se trata de un cambio que implica *un nuevo contrato fundacional*; un profundo cambio en la concepción política-pedagógica de los sujetos destinatarios y de todos aquellos que día a día habitan los espacios escolares.

La educación, en este sentido es *concebida* como una práctica social, una acción humana que se inicia en los grupos de base y que continúa en las instituciones educativas; en un proceso formal y sistemático; como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

En este proceso de cambios, se enmarca esta propuesta curricular, formada por saberes que ha generado la sociedad del conocimiento, demandan un profesorado que adquiera nuevas capacidades didáctico-curriculares que permitan a los docentes:

conocer la realidad curricular con la que va a trabajar; así como el corpus didáctico que le va a permitir desarrollar dicho currículum.

La enseñanza en este documento curricular se entiende como una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre los estudiantes y los contenidos, objeto de conocimiento. Es un proceso dialógico e intencional que tiene como objetivo el desarrollo de su identidad profesional, la gestión de propuestas curriculares y favorecer su formación continua.-

En respuesta a ello, **el aprendizaje** debe formularse en términos de adquisición de capacidades que permitan la transferencia de conocimientos de la acción docente como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje.

Se entiende **el conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar.

La concepción que sustenta la idea de conocimiento lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

:: Finalidad formativa de la carrera.

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables. Por ello no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción; el profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinares es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)².

El actual sistema educativo plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes la construcción de conocimientos y el uso de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; capaces de generar formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura, en la sociedad de la información.

La direccionalidad del trayecto formativo se propone orientar una formación pedagógica – curricular para la enseñanza de los contenidos relacionados con la didáctica de la disciplina, el conocimiento de los sujetos y contextos. En este sentido se busca favorecer la reflexión acerca de las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje, como fuente de crecimiento personal y profesional, propiciando un pensamiento crítico y ético.

Se busca promover una cultura de trabajo colaborativo y una actitud de apertura hacia nuevas experiencias formativas con alto impacto en las trayectorias escolares de los estudiantes.

Analizar las propuestas de cambio del Sistema Educativo en articulación con las necesidades y demandas de la sociedad, para la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

² SHULMAN L. (1987) "Knowledge and teaching: foundations of the new reform". Harvard Educational Review, vol. 57, Nº 1.

:: Perfil del Egresado.

Al finalizar la carrera, el futuro docente será capaz de:

- Desempeñarse en la docencia como Profesor/a de Italiano en todos los niveles del Sistema Educativo y otro tipo de instituciones oficiales o privadas.
- Desarrollar una competencia lingüística y comunicativa en Italiano, de modo tal que le permita aplicar sus conocimientos en variadas situaciones de comprensión y producción de mensajes propios y ajenos, en sus formas escrita y oral.
- Comprender en profundidad tanto los contenidos disciplinares como la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas de los distintos niveles.
- Asumir su responsabilidad como educador y agente de cambio social.
- Tomar conciencia de su papel político pedagógico en el sistema educativo.
- Desarrollarse como docente autónomo, capaz de trabajar en equipo, con dominio disciplinar y fuerte compromiso ético y técnico con los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
- Reflexionar, proponer diversas acciones, facilitar, monitorear y evaluar los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua italiana en los distintos ámbitos en los que participe.
- Tomar decisiones pedagógicas en cuanto a la selección y organización de contenidos y metodologías a emplear.
- Participar en la elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Llevar a cabo acciones de desarrollo profesional y de investigación en el área de la enseñanza y el aprendizaje de una LCE.
- Realizar intervenciones en el aula que contribuyan a modificar parámetros monolingües y hegemónicos por otros más inclusivos e integradores.

:: Principales desempeños profesionales.

En el marco de la concepción de formación docente continua acorde con el desempeño del rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para el desempeño en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización e institucional) y en múltiples contextos.

Se pretende un docente formado para el nivel en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial. Como así también, capaz para capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos³.

Se persigue la formación de un docente idóneo, consciente de la necesidad de la formación docente continua que se inicia en el trayecto de formación inicial y continúa durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante acciones diferentes de formación y capacitación: de perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente con el objeto de evaluar su desempeño y adecuar sus intervenciones, acordes con una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación en cada nivel en los que se desempeñará.

Para ello, debe poseer un caudal formativo que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares en el marco del diseño de la enseñanza, como también capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares que coadyuven a su tarea docente.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para (Res. CFE N° 24/07):

- Desempeñarse en la docencia como Profesor/a de Italiano en todos los niveles.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir, aplicar y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Organizar, dirigir y evaluar situaciones de aprendizaje, utilizando el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.

³ Se toman como marco referencial las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. MEC. INFD.2008.

-
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender; potenciar los primeros y superar los segundos.
 - Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
 - Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
 - Reconocer, seleccionar y utilizar los recursos disponibles para el aprendizaje de la lengua italiana en la escuela y su aprovechamiento en la enseñanza.
 - Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera contextualizada. Utilizar los recursos de las TIC.
 - Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
 - Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
 - Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

:: Organización Curricular.

Caracterización de la estructura curricular.

El plan de estudios del Profesorado de Italiano está organizado en tres campos de conocimiento: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudios de la carrera. *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas”*.⁴

Teniendo en cuenta esto, las unidades curriculares se presentan en el sentido de una malla curricular, entendida ésta como matriz organizativa flexible del currículum, el cual posibilita introducir modificaciones en la puesta en práctica, resultados del consenso de quienes la desarrollan. En este sentido, se constituye en una “hipótesis de trabajo”, que se puede resignificar en el acto de la enseñanza.

En la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación se definen las “unidades curriculares” como *aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes*.

Las mismas asumen los diferentes formatos propuestos en los Lineamientos Curriculares para la Formación docente inicial, tomando como referencia para tal decisión la estructura conceptual, los propósitos formativos y los modos de intervención en la práctica docente. Dado que la enseñanza implica determinados modos de transmisión del conocimiento así como también un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07.

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Italiano organizadas en años.

Total de unidades curriculares: 36

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General.	1056	704 hs	25,58 %
Formación Específica.	2336	1557 hs	56,58 %
Práctica Docente.	736	491 hs	17,84 %
Totales.	4128	2752 hs	100%

1 Año				
	Unidad curricular.	Régimen.	Formato.	Horas Didácticas.
1	Pedagogía.	Anual.	Materia.	4 hs.
2	Didáctica General.	Anual.	Materia.	4 hs.
3	Lectura y Escritura Académica.	Anual.	Taller.	3 hs.
4	Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	Cuatrimstral.	Taller.	6 hs.
5	Lengua extranjera.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
6	Fonética y Fonología I.	Anual.	Materia.	4 hs.
7	Gramática Italiana I.	Anual.	Materia.	4 hs.
8	Lengua Italiana I.	Anual.	Materia.	6 hs.
9	Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	Anual.	Materia / Taller.	4 hs.
2 Año				
10	Psicología Educacional.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
11	Historia Argentina y Latinoamericana.	Cuatrimstral.	Materia.	4 hs.
12	Didáctica Específica I.	Anual.	Materia.	4 hs.

13	Fonética y Fonología II.	Cuatrimestral.	Materia.	5 hs.
14	Gramática Italiana II.	Cuatrimestral.	Materia.	5 hs.
15	Historia y Cultura Italianas.	Anual.	Materia.	4 hs.
16	Lengua Italiana II.	Anual.	Materia.	6 hs
17	Sujeto de la Educación Inicial y Primaria	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
18	Práctica II: Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.	Anual.	Materia / Taller.	5 hs.

3Año

19	Historia y Política de la Educación Argentina.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
20	Sociología de la Educación.	Cuatrimestral.	Materia.	6 hs.
21	Lingüística I.	Anual.	Materia.	4 hs.
22	Didáctica Específica II.	Anual.	Materia.	4 hs.
23	Literatura Italiana I.	Anual.	Materia.	4 hs.
24	Lengua Italiana III.	Anual.	Materia.	6 hs.
25	Sujeto de la Educ. Secundaria.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
26	T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
27	E.D.I. I.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
28	Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	Anual.	Materia / Taller.	6 hs.

4Año

29	Filosofía de la Educación.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
30	Taller de Educación Sexual Integral.	Cuatrimestral.	Taller.	4 hs.
31	Lingüística II.	Cuatrimestral.	Materia.	4 hs.
32	Literatura Italiana II.	Anual.	Materia.	4 hs.

33	Lengua Italiana IV.	Anual.	Materia.	6 hs
34	E.D.I. II.	Cuatrimstral.	Taller.	4 hs.
35	Ética y Ciudadanía.	Cuatrimstral.	Materia.	6 hs.
36	Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	Anual.	Materia / Taller.	8 hs.

OBSERVACIÓN: La Unidad Curricular Lengua Extranjera (se sugieren Inglés o Francés) correspondiente al 1er. Año, podrá ser ACREDITADA por los alumnos que justifiquen con la CERTIFICACIÓN pertinente, el estudio ese idioma en otra Institución. Resolución a cargo del IFD.

Este diseño incluye los **EDI** como unidades curriculares, definidos e instrumentados por cada IFD. Serán dos (2), CUATRIMESTRALES, con una carga horaria de cuatro (4) horas cátedra cada uno. Se ubican en 3ro. y 4to. Año de la carrera.

Al Término de la Carrera y con la acreditación de todos los Espacios Curriculares, El Profesor/a de Italiano estará capacitado para desempeñarse en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo.

Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento.

<i>Campo de la Formación General.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Pedagogía.	128	85 hs.
Didáctica General.	128	85 hs.
Lectura y Escritura Académica.	96	64 hs.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	96	64 hs.
Lengua Extranjera.	64	43 hs.
Psicología Educacional.	96	64 hs.
Historia Argentina y Latinoamericana.	64	43 hs.
Historia y Política de la Educación Argentina.	64	43 hs.
Sociología de la Educación.	96	64 hs.
E.D.I. I.	64	43 hs.

Filosofía de la Educación.	64	43 hs.
Ética y Ciudadanía.	96	64 hs.
TOTALES.	1056 hs.	704 hs.

<i>Campo de la Práctica Docente.</i>		
Unidades curriculares.	Horas didácticas.	Horas Reloj.
Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	128	85 hs.
Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.	160	107 hs.
Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.	192	128 hs.
Residencia Pedagógica: Sistematización de Experiencias.	256	171 hs.
TOTALES.	736	491 hs.

<i>Campo de la Formación Específica.</i>		
Fonética y Fonología I.	128	85 hs.
Gramática Italiana I.	128	85 hs.
Lengua Italiana I.	192	128 hs.
Didáctica Específica I.	128	85 hs.
Fonética y Fonología II.	80	53 hs.
Gramática Italiana II.	80	53 hs.
Historia y Cultura Italianas.	128	85 hs.
Lengua Italiana II.	192	128 hs.
Sujeto de la Educ, Inicial y Primaria.	64	43 hs.

Lingüística I.	128	85 hs.
Didáctica Específica II	128	85 hs.
Literatura Italiana I.	128	85 hs.
Lengua Italiana III.	192	128 hs.
Sujeto de la Educ. Secundaria.	64	43 hs.
T.I.C para la Enseñanza y Producción de Material Didáctico.	64	43 hs.
Taller de Educación Sexual Integral.	64	43 hs.
Lingüística II.	64	43 hs.
Literatura Italiana II.	128	85 hs.
Lengua Italiana IV.	192	128 hs.
E.D.I II.	64	43 hs.
TOTALES.	2336	1557 hs.

Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Las Unidades Curriculares del Diseño se organizan en relación a una variedad determinada de formatos que -considerando su estructura conceptual, las finalidades y su relación con las prácticas docentes- posibilitan formas de organización, de acreditación y evaluación diferenciadas.

La coexistencia de estos formatos habilita el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber porque aporta una cantidad de herramientas y habilidades específicas que -en su conjunto- enriquecen el potencial formativo de la propuesta.

Los formatos se seleccionaron por su funcionalidad, conforme con la duración y particularidades específicas de los contenidos a tratar. Se tuvo en cuenta, además, su flexibilidad para la articulación interdisciplinaria de la malla curricular.

A continuación se especifican las características propias de cada formato implementado en la carrera de Profesor/a de Italiano, de acuerdo con lo prescripto por la Res.24/07.

- 1- **MATERIA:** Se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Aporta modelos explicativos propios de cada disciplina y debe reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento. Para su desarrollo se sugieren

metodologías que promuevan el análisis de problemas, la investigación documentada, la interpretación de estadísticas, la elaboración de informes, las prácticas comunicacionales u otras formas que el docente a cargo estime eficaces y creativas. En este formato, la acreditación se dará a través de exámenes parciales (optativos) y finales (en todos los casos).

2- SEMINARIO: Se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte de un campo de saberes, constituyéndose en tema/ problema relevante para la formación. Este recorte puede ser de carácter disciplinar o multidisciplinar. Para su desarrollo se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas o postulados teóricos, la exposición o socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de problemáticas y sistematización crecientes de 1ero. a 4to. Años.

Acreditación: puede realizarse mediante varias opciones:

- Monografías.
- Ensayos.
- Investigaciones con defensa oral.
- Integración de los contenidos abordados durante el año.
- Otras...

3- TALLER: Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina (unidad o espacio curricular), tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar.

Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo grupal y colaborativo, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o grupales, vinculados al desarrollo de la acción profesional en el área.

Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual y/o colectiva, según se establezcan las condiciones en cada caso. Las formas de acreditación pueden ser:

- Elaboración y desarrollo de proyectos.
- Diseño de propuestas de enseñanza.
- Elaboración de recursos o herramientas para la enseñanza áulica.
- Informes, representaciones o diseños.
- Otras formas propuestas por la Institución o los docentes.

Este formato de TALLER puede implementarse también al interior de las unidades curriculares como forma metodológica para la investigación de un recorte específico,

dentro de otro formato. Es muy eficaz como herramienta pedagógica al interior de una unidad con formato *Seminario*.

4- ATENEO: Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados la Práctica Docente I, II y III y con la Residencia. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y docentes disciplinares de las instituciones formadoras.

Es una opción que puede instrumentarse como forma metodológica particular al interior de otro formato curricular.

5- TRABAJO DE CAMPO: Está pensado a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información relevante que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico, sobre un recorte de la realidad del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo posibilita una aproximación real en contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Resulta relevante para la formación en unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Se sugiere su empleo al interior de las unidades curriculares de formato MATERIA O ASIGNATURA con temas-problemas del contexto de la realidad.

Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito que, luego de su aprobación por parte del docente, sea expuesto oralmente en público y defendido por su/s autor/es.

También se trata de una opción que puede instrumentarse como herramienta metodológica particular al interior de una unidad curricular con otro formato.

6- TUTORÍA: Espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas y de la Residencia. Abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de Residencia.

La acreditación de las unidades curriculares de la carrera de Profesorado de Italiano se logrará mediante variables previstas en el SISTEMA DE EVALUACIÓN por la Res. del C.F.E. N°4755/12 “Modalidades de Promoción”, de acuerdo con las características peculiares de los contenidos de cada unidad curricular y el rendimiento personal en el cumplimiento de los Trabajos Prácticos solicitados en cada cátedra.

Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento.

:: Campo de la Formación General.

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*⁵

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación General</i>
Pedagogía.
Didáctica General.
Lectura y escritura académica.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Lengua Extranjera.
Psicología Educacional.
Historia Argentina y Latinoamericana.
Historia y Política de la Educación Argentina.
Sociología de la Educación.

⁵ Resolución CFE 24/07- Anexo I.

Filosofía de la Educación.

E.D.I. I.

Ética y Ciudadanía.

:: Pedagogía.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La inclusión de la unidad curricular Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores sin distinción de niveles educativos ni disciplinas en que se desempeñen.

En el abordaje de este campo de estudio se escoge como opción metodológica la perspectiva histórica para el estudio de su constitución como disciplina, las concepciones y reflexiones desarrolladas desde la modernidad, a fin de comprender cómo la Pedagogía fue asumiendo diversos marcos conceptuales a través del tiempo.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque se aborda la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Se ofrecerá un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico. Las finalidades educativas propuestas son:

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones escolares.
- Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol docente.

Ejes de Contenidos.

El desarrollo de la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio. Especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Relaciones entre Pedagogía y Didáctica.

Conformación del Pensamiento Pedagógico: debates, desarrollo, y evolución. Dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia.

Crisis y nuevos sentidos de la Pedagogía moderna. El fin de las utopías totalizadoras, los cambios en la alianza escuela-familia en la modernidad, en la institución como espacio hegemónico de transmisión de conocimientos. Características actuales de la escuela.

Corrientes pedagógicas contemporáneas. Teorías pedagógicas reproductivistas y las teorías críticas. Representantes, aportes y vigencia en la educación.

Orientaciones Metodológicas.

Esta unidad debe orientarse al análisis y reflexión, destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. Se propone el abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y el análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Análisis crítico de la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.

:: Didáctica General.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar. La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General en tanto aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General, en tanto teoría de la enseñanza, tiene dos dimensiones: la explicativa y la proyectiva, está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros/as docentes. En este sentido, la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos de la sociedad, en los contextos históricos y culturales en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

Esta unidad curricular ofrece fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitarán a los futuros/as profesores/as la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y su capacidad para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Se pretende, con esta unidad:

- Posibilitar la comprensión del proceso de conformación del campo disciplinar de la Didáctica.
- Propiciar la conceptualización de la enseñanza, en su carácter complejo, situado, multidimensional, y como actividad fundante de la profesión docente.
- Promover procesos de reflexión de los supuestos teóricos que subyacen en los documentos curriculares.
- Generar la reflexión sobre las propias concepciones didácticas con el fin de contrastarlas.
- Introducir a los futuros docentes en el desarrollo de habilidades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.
- Iniciar a los sujetos en formación en la justificación de las decisiones adoptadas y la revisión de lo actuado, entendiendo la planificación como hipótesis de trabajo.

Ejes de Contenido.

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina. La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los diferentes discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículo. Justicia curricular.

Orientaciones Metodológicas.

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados y comparados en el análisis didáctico.

Podrán generarse grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

Se sugiere trabajar, al interior de esta Unidad, en grupos de discusión para el análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum, las adecuaciones curriculares y el trabajo articulado con el docente integrador para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa.

:: Lectura y Escritura Académica.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento de la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los/as futuros/as docentes se acercan a los libros y a su recreación a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *“saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.”*⁶

Reconocer la importancia que la lectura como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *“preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento”*⁷.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa el proceso por el

⁶ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49.

⁷ BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal.

cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)⁸.

El conocimiento procesado en las prácticas de taller deberá ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de Literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el/la docente deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que quien no ha leído, quien no ha experimentado la lectura como un derecho y como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lecturas críticas.

Por tanto, se dará una profundización en el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al futuro docente:

- Manejar con excelencia los elementos lingüísticos, en sus formas oral y escrita.
- La eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación.
- La comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual.
- Conocer, manejar y transmitir la Semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual.
- Seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada nivel en que desarrolle su actividad profesional.
- Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con pertinencia y eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.
- Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- Seleccionar estrategias adecuadas para planificar sus propias producciones discursivas.
- Apropiarse de estrategias discursivas.

Los futuros docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ejes de Contenido.

Lectura como práctica social y como proceso. Tipos de lecturas. Leer, proceso de producción de sentido en el lector. Polifonía. Texto y discurso. Tipos de textos: soportes de cada uno, formatos y funciones (exposiciones, ponencias, exámenes, coloquios...) Superestructuras.

Las fuentes de información: Recursos bibliográficos y electrónicos.

⁸ Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. FCE. Bs. As. 2006.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. Uso de las convenciones en la forma escrita. Registros y lectos. Formatos y soportes (monografías, reseñas, entrevistas, informes de experiencias y de investigación, tesinas...).

Recursos cohesivos y formas de referencias en los textos escritos.

La producción del texto didáctico y científico.

La argumentación como práctica individual y social.

Orientaciones Metodológicas.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos y constituye una de las necesidades en la formación de los docentes porque propicia una fusión entre el potencial individual y colectivo. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Esta unidad curricular con formato TALLER será un ámbito de intercambio de múltiples prácticas discursivas que -a partir de la lengua y el habla- llegarán a la apropiación y transformación del conocimiento por parte de los/as alumnos/as a través de su Alfabetización Académica. Las explicaciones teóricas del docente se realizarán desde los textos y discursos seleccionados y los trabajos de análisis, comprensión y producciones se realizarán en taller. El taller puede tener distintas dinámicas conforme al objetivo fijado previamente por el docente a cargo del espacio (producciones individuales en equipos, con debate o grupales; orales o escritas...).

Es fundamental imprimir un carácter práctico a todos los conocimientos lingüísticos y obtener de los cursantes la mayor cantidad de producciones desde la oralidad y desde la escritura en los formatos adecuados al LÉXICO PARTICULAR del área en que se forman.

:: Tecnología de la Información y de la Comunicación.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra- 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La disciplina está en franca construcción epistemológica, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no las implementa el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y de la propia sociedad.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): *“... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo”*.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran variedad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de idioma. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

Así, las tecnologías se convierten en fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje y la toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender y al qué y cómo enseñar.

Finalidades de la unidad curricular:

- Contribuir en la construcción de un perfil de egresado capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a las prácticas áulicas.
- Propiciar la formulación de nuevas propuestas de formación, incluyendo las herramientas que aportan las TIC en diferentes instancias curriculares.
- Constituir grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC.

-
- Capacitar a los futuros docentes sobre criterios de selección y uso de materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
 - Favorecer la creación de espacios comunicacionales utilizando herramientas TIC y estimulando el desarrollo de una cultura de intercambio horizontal y vertical.
 - Estimular el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
 - Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

Ejes de Contenido.

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El “software educativo”. La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Simulaciones.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo en la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio y la búsqueda de soluciones originales a problemas reales.

:: Lengua Extranjera: Francés.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera favorece la comprensión de los contextos interculturales y plurilingües que forman parte de las sociedades actuales. Para el futuro/a profesor/a de Italiano, trabajar la lecto-comprensión de otra lengua extranjera constituye la posibilidad de acceder a un horizonte de conocimiento próximo a los marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos que deberá estudiar durante su Formación Inicial.

Esta unidad curricular se sustenta en el marco de que el aprendizaje de una lengua cultura extranjera (LCE) es un proceso complejo y multidimensional e incluye tres dimensiones básicas: lingüístico discursiva, socio-cultural y psico-afectiva. Desde esta perspectiva, la disciplina viene a constituirse en un escenario propicio para la formación de ciudadanos/as abierto/as al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro, tal como lo promueve la LEN, desde una perspectiva plurilingüe e intercultural.

Finalidades formativas de esta unidad curricular:

- Desenvolver competencias lectoras en una segunda lengua extranjera.
- Crear un espacio de polifonía lingüística que favorezca la comprensión sobre los géneros textuales y discursivos.
- Promover el acercamiento a la cultura del otro desde la propia subjetividad, enfatizando prácticas comunicativas, plurilingües e interculturales en los futuros profesores de italiano como LE.
- Posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica, considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

Ejes de Contenido.

Competencia comunicativa, plurilingüe e intercultural. Relativismo cultural: alteridad y heterogeneidad.

Lecto-comprensión. El carácter procesual de la lectura. La lectura como proceso estratégico. El papel de los elementos paratextuales. El uso de instrumentos lingüísticos. La importancia de los géneros discursivos en el campo de la lecto-comprensión.

Géneros discursivos. Características temáticas, estilísticas y estratégicas. Los ámbitos de circulación. Soportes y formatos textuales.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta asignatura a partir de la construcción de espacios de análisis y de debate, a fin de problematizar las relaciones entre lengua, discurso y cultura mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos.

Se considera pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y del sentido.

El formato de la asignatura también permite su articulación con otras modalidades de trabajo como el seminario, el taller o el ateneo a fin de favorecer el intercambio con otras unidades curriculares de dinámicas pedagógicas diferentes.

Con estas orientaciones metodológicas se promueven instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de operatividad de saberes y toma de posición frente a los discursos académicos.

:: Psicología Educativa.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad curricular se analizan los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las principales Teorías del Aprendizaje. Se centra en el análisis de las condiciones del aprendizaje, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” para aprender. Estos aportes ayudan a explicar y comprender cómo aprende un sujeto y brindan las herramientas necesarias para plantearnos cuestiones tales como: ¿Qué teorías subyacen en determinado modo de enseñar? ¿Cómo aprende un sujeto? ¿Cuáles son los modos de “enseñanza” más eficaces? ¿Cómo integrar la dificultad, la diferencia? ¿Desde dónde miramos las dificultades del sujeto para poder trabajar con él?.

Las Instituciones educativas se enfrentan hoy a situaciones que representan realidades complejas. Para abordarlas, los docentes deberán profundizar sobre los nuevos aportes teóricos que les permitirán generar nuevas prácticas áulicas. La sociedad actual, comparada con las de hace pocos años, cambió enormemente las formas y los contenidos de los aprendizajes. Todo esto sitúa al futuro/a docente ante la necesidad de adaptación a un contexto áulico en permanente cambio.

Finalidades formativas de la unidad:

- Internalizar los marcos y supuestos teóricos que subyacen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Analizar en forma crítica las diferentes problemáticas psico-educativas.
- Comprender formas de transposición didáctica concretas que partan de la participación activa y del intercambio entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenido.

El sujeto y el aprendizaje escolar.

Desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica. Principios. Diferentes teorías, representantes y sus respectivos enfoques (Cognitivo, Constructivista, Sociohistórico y Conductista) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Reflexión didáctica sobre la práctica, el diseño, el desarrollo y la evaluación de la intervención educativa, en la relación y articulación entre Psicología y Educación.

El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

Los múltiples factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto y su influencia en el sujeto que aprende, grado de afectación. Análisis de los factores exógenos que presionan a la institución escolar, los factores endógenos, que interfieren en la dinámica de trabajo educativo. Malestar en la relación docente-alumno, obstrucción en el proceso de aprendizaje. Soluciones aportadas desde la Psicología Educacional.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros/as docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje y apropiación de los conocimientos.

Sería conveniente internalizar los contenidos de esta unidad con los conocimientos contruidos por los alumnos/as en las unidades curriculares del campo de la Formación General cursadas en el 1er.Año para lograr la integración en ese campo.

:: Historia Argentina y Latinoamericana.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación de plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales - presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud de los contenidos, en la propuesta se recortan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendo similitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

La finalidad formativa de esta unidad es:

- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.
- Elaborar proyectos personales fundados en temáticas investigativas y aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.).

Ejes de Contenido.

Consolidación de los estados nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Su dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

Surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas. La cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación Estado - Sociedad durante las décadas 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad. Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone el abordaje de textos científicos con selección de fuentes desde criterios de validez, fiabilidad y pertinencia, referidos a marcos teóricos epistemológicos y corrientes historiográficas que permitan al estudiante la formación de un criterio propio acerca de nuestra Historia, a partir de sus propias investigaciones bibliográficas y de su propia biografía.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los grupos de reflexión como estrategia destinada a construir espacios de discusión y de construcción, medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social.

Se propone también la implementación de Seminarios, para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para comprender las transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales en el mundo contemporáneo.

:: Historia y Política de la Educación Argentina.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El campo de la Historia y Política de la Educación Argentina configura un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica. Por otro lado se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político y las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Se promoverá una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más equitativas dentro del quehacer educativo y social.

La propuesta pretende que los futuros/as Profesores/as de Italiano conformen su perfil docente dentro de los marcos de referencia y la realidad del Sistema Educativo actual, tomando conciencia de su rol de transformadores de la educación mediante:

- El conocimiento de los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema de Instrucción Pública en Argentina y sus bases legales.
- El análisis crítico de las problemáticas que privilegia la producción pedagógico-historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Política de la Educación Argentina.
- La valoración los marcos teóricos y los supuestos que sedimentan las prácticas, las huellas de los imaginarios, las prácticas tradicionales que resisten, las alternativas implementadas, los ritos que se repiten, las voces que siguen latentes y el cuestionamiento de su validez.
- La búsqueda e implementación de formas de transposición didáctica innovadoras y concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre

los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

Ejes de Contenido.

Periodización del pensamiento socio pedagógico en Argentina. Las matrices de origen.

Principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y sus repercusiones en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Normativa vigente. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

Orientaciones Metodológicas.

Se aconseja abordar esta unidad a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas sobre los conocimientos sociales que se abordarán; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje, provocando un acercamiento al cambio conceptual. La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de enseñanza-aprendizaje se traducirá en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal, de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

::Sociología de la Educación.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La perspectiva sociológica -desde sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Se persigue, en esta unidad:

- Formar una conciencia crítica acerca de las problemáticas que privilegia la producción sociológica de las últimas décadas, tomando como punto de partida los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con el campo educativo.
- Favorecer la capacidad de análisis e interpretación de los procesos sociales que atraviesan las prácticas educativas, partiendo de la revisión de los marcos teóricos que los fundamentan y sus correspondientes supuestos.
- Brindar herramientas para la construcción de formas de transposición didáctica que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.
- Favorecer el proceso de construcción de la propia identidad docente.

Ejes de Contenido.

El campo de la Sociología de la Educación: Relevancia y desarrollo. Su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿Adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?.

Vinculaciones entre educación, estructura social y economía en los diferentes paradigmas.

Relaciones entre educación, poder, ideología y cultura. Problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El Sistema Educativo como administración racional-burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contrahegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia áulica y con problemáticas actuales.

Orientaciones Metodológicas.

El formato de asignatura es el más conveniente dada la complejidad conceptual de la unidad, se puede alternar dentro de dicho formato otros (seminario o taller) sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea, que favorecerán el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone analizar el campo conceptual de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas. Organización de grupos de reflexión y análisis como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate. Trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.

:: Filosofía de la Educación.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta, imprescindible para la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

Reivindicamos la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

Promover la Filosofía como un tipo de relación con los saberes y la producción de verdad y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los/as futuros/as docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

Las finalidades formativas son:

- Promover la reflexión crítica de las problemáticas que privilegia la producción en el campo de la Filosofía, relevando los principales debates que se dirimen en la actualidad.
- Revisar las perspectivas filosóficas y los supuestos correspondientes que fundamentan la reflexión y la interpretación de los problemas filosóficos en el aula, a partir de la promoción de una actitud de curiosidad capaz de desarrollar un compromiso de búsqueda de sentido.
- Configurar formas de transposición didáctica concretas que partan del intercambio entre docentes y alumnos/as en la construcción del conocimiento, a partir del

desarrollo de capacidades que estructuren un discurso filosófico en el que ambos abandonen el lugar de meros divulgadores y se constituyan en productores de saber filosófico desde actitudes que hacen de la comunicación un ámbito racional y que constituyen saberes necesarios para transformar el aula en un espacio dialógico.

Ejes de Contenidos.

La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico. Orígenes y devenir histórico. Sus relaciones con la ciencia, la ideología y el sentido común.

El problema del conocimiento en la modernidad: Empirismo y Racionalismo. El intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no cientificista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis. Su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.

El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de don y herencia.

Orientaciones Metodológicas.

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de las epistemes que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en la escuela actual, se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro docente.

:: Ética y Ciudadanía.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Aportar a la construcción de la democracia desde las instituciones educativas supone conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y actitudes. Esta unidad curricular tiene el propósito de facilitar espacios de reflexión y debate para fortalecer el principio de vivir en democracia y formar a los/as estudiantes en la dirección de que sean ciudadanos probos a partir de líneas de consenso. Esto colaborará a que ellos tengan ciertos instrumentos de acción para formar en la democratización de ideas y acciones a sus futuros alumnos.

Seis golpes de Estado suspendieron la democracia en nuestro país y sus indeseables consecuencias también entraron a la escuela durante largos años: *“La reinstalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...) El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada”*. (*“Educación en la Democracia. Balance y perspectivas”*, Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación).

Los hoy estudiantes ejercerán en el futuro la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Los docentes pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos.

Sabemos que el docente influye en la conformación de la personalidad moral de los alumnos. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores, creencias e ideologías. También desde ellas forman -a veces- por vías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación, por eso los futuros profesores deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.

“En este tiempo en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social. Una escuela que se constituya en instancia de diálogo entre alumnos,

directivos, docentes y familias. Una escuela que confíe en sus alumnos, ofreciéndoles propuestas pedagógicas atractivas.

Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria.

Que ratifique la responsabilidad y la autoridad de los adultos, pero que construya la validez de esa autoridad y de sus normas en el intercambio, la participación y los consensos. Una escuela que reafirme los valores de nuestra identidad histórica: la solidaridad, el respeto por las personas y las instituciones, y la paz (...).

Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos. Que estimule el desarrollo de las capacidades y reconozca el mérito en sus alumnos. Que sea una institución reflexiva en constante aprendizaje”.

Para concretar estos principios, la finalidad formativa de esta Unidad es:

- Facilitar espacios para la revisión las propias creencias, ideologías y prácticas acerca de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculen los propósitos de su enseñanza.
- Ofrecer instrumentos para que los futuros/as profesores/as enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.
- Propiciar una didáctica específica en esta Área, que, según los lineamientos curriculares nacionales, debe darse desde el Nivel Inicial.

Ejes de Contenido.

Propósitos de la unidad Ética y Ciudadanía. Transversalidad y especificidad de los contenidos. Ética y Ciudadanía aplicada a las esferas del quehacer social. Ética y Ciudadanía y Educación. Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Los Derechos Humanos, universalidad. Etapas históricas en la concepción de los Derechos Humanos. Declaraciones, Convenciones y Pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía constitucional en la Argentina, análisis.

Génesis y desarrollo de la conciencia moral: Teorías: Dewey, Piaget y Kohlberg. Posicionamiento docente. Su valor para el aprendizaje.

Legitimidad y Estado de Derecho. Condiciones constitutivas de las normas. Principios básicos para impartir justicia en la escuela. Sanciones escolares: formación versus castigo. Libertad y responsabilidad. Rol del docente. Criterios para la selección, secuenciación y enseñanza transversal de contenidos de Ética y Ciudadanía. La posibilidad de una evaluación “objetiva”.

Orientaciones Metodológicas.

Formato materia. Se propone su abordaje desde una perspectiva crítica, que permita modalidades de trabajo que favorezcan los procesos de reflexión, análisis e interpretación de los asuntos que se planteen.

Se recomienda tratar que cada alumno haga consciente su propia biografía y sus experiencias previas en el campo de las ideas, procedimientos y actitudes democráticas y no democráticas para ser revisadas en función de lo que se propone en esta unidad. Será fundamental sacar a la luz las eventuales contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace y propiciar su análisis desde una posición neutral con el propósito de que los alumnos/as hagan autoanálisis de sus ideas y acciones, arriben a sus propias conclusiones y líneas de consenso.

Los marcos teóricos pertinentes deben brindarse en momentos oportunos. Las ideas, actuaciones y actitudes democráticas no se “inculcan”. Se adoptan o no a partir del propio convencimiento. Por ende es fatuo creer que solamente desde las locuciones y/o las sentencias podrían promoverse cambios en las mentalidades y actitudes si ellas son contradictorias con la democracia.

:: Campo de la Formación Específica.

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Las unidades curriculares que la integran son:

<i>Campo de la Formación Específica.</i>
▪ Fonética y Fonología I. ▪ Gramática Italiana I. ▪ Lengua Italiana I. ▪ Didáctica Específica I. ▪ Fonética y Fonología II. ▪ Gramática Italiana II. ▪ Historia y Cultura Italiana. ▪ Lengua Italiana II. ▪ Sujeto de la Educación Inicial y Primaria. ▪ Lingüística I. ▪ Didáctica Específica II. ▪ Literatura Italiana I. ▪ Lengua Italiana III. ▪ Sujeto de la Educación Secundaria. ▪ T.I.C. para la Enseñanza y Producción de Materiales Didácticos. ▪ Taller de Educación Sexual Integral. ▪ Lingüística II. ▪ Literatura Italiana II. ▪ Lengua Italiana IV. ▪ E.D.I. II.

:: Fonética y Fonología I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El lenguaje es condición determinante de la naturaleza humana, materia constituyente e instrumento de pensamiento. Por ser el más importante medio de comunicación, contribuye al desarrollo integral de la persona, viabilizando la construcción del mundo socio-afectivo del individuo y su participación activa. La lengua materna y las lenguas extranjeras comparten la esencia del lenguaje, aunque difieren entre sí en sus códigos y usos sociales.

La formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua y la cultura, objeto de estudio en sus diversas dimensiones. Desde el punto de vista de la oralidad, el estudio teórico práctico de la fonología del idioma italiano es crucial para la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y los quehaceres involucrados en las prácticas del lenguaje vinculados con la oralidad -escuchar y hablar en italiano.

La unidad curricular Fonética I aborda el estudio de los sonidos de la lengua italiana y los procesos fonológicos que los afectan. El manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en italiano oral en diferentes contextos de enunciación (formal e informal), en registros académicos y no académicos resulta fundamental para el futuro docente que en el campo de su dicción.

Las finalidades formativas son, entonces:

- Entrenar en los nuevos hábitos articulatorios y apelar a una actitud reflexiva sobre los mismos y sobre las diferencias que se plantean entre la lengua “materna” de los estudiantes y la lengua “meta”.
- Proporcionar herramientas y recursos necesarios que sensibilicen el oído al ritmo, al sistema fonémico, a las curvas entonativas que le permitan alcanzar un correcto nivel fonológico de pronunciación en lengua Italiana.
- Conocer y aplicar los fundamentos teóricos de Fonética y la Fonología a la lengua Italiana.
- Favorecer la adquisición de tensión articulatoria propia de la lengua Italiana, de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación para la correcta pronuncia de los sonidos del italiano.

Ejes de Contenido.

- Fonética y Fonología. Fonética fisiológica: El aparato fonador.
- Fono y fonema. Descripción y clasificación de vocales y consonantes.
- Acentuación y entonación. La entonación como portadora de sentido.
- Relación pronunciación-ortografía.
- La oralidad en diferentes contextos de enunciación.
- La prosodia en la Lengua Italiana.

Orientaciones Metodológicas.

Se adopta el formato materia dado el enfoque teórico- práctico de los contenidos. Se diseñarán las clases dedicando, en proporción equilibrada, un tiempo para el estudio de los temas teóricos y un tiempo para las prácticas orales.

La teoría se desarrollará por medio de explicaciones a cargo de la titular de la cátedra, utilizando aquellos recursos didácticos (gráficos, esquemas, material grabado) que permitan hacer de la clase un espacio de encuentro dinámico y participativo. Los estudiantes realizarán trabajos prácticos para el control en la aplicación de los conocimientos adquiridos, ejercitación que apuntará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

Esta unidad transversalizará los contenidos específicos con los de Gramática Italiana I que los alumnos/as de 1er. Año cursarán en forma simultánea para optimizar su formación complejizando los saberes.

La práctica se desarrollará en el laboratorio de idiomas, utilizando como soporte distintos tipos de documentos grabados de registro de habla familiar, coloquial y literaria, en todos los casos por locutores italohablantes. Se continuará con las prácticas correctivas que contemplarán -en el nivel segmental- tanto el error fonológico en situación de producción textual así como en situaciones de percepción auditiva textual. En el nivel supra segmental, se tendrán en cuenta factores tales como el acento, entonación y velocidad de lectura en correlación con las funciones predominantes en el texto leído o producido.

La evaluación será permanente e integrada, con la puesta en marcha de diversas actividades que apuntan a la corrección fonética y a la observación de los procesos de aprendizaje de los alumnos /as, especialmente de la competencia fonológica de los mismos/as de manera de poder ir regulando la propuesta de enseñanza y facilitar así el aprendizaje.

:: Gramática Italiana I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular, fundamental en la formación de un Profesor de Italiano que posea los recursos lingüísticos indispensables como comunicador en la lengua extranjera, abordará el estudio de la lengua italiana en todos sus niveles: morfológico, sintáctico y semántico, centrándose en las categorías y los fenómenos morfológicos de la lengua italiana contemporánea. Se consolidarán en tal modo, el conocimiento de las reglas y los mecanismos de formación de las palabras y la capacidad de analizar los elementos constitutivos de las mismas.

La asignatura Gramática Italiana I proveerá al futuro docente de los instrumentos necesarios para describir y explicar el funcionamiento de la lengua, para incrementar autónomamente el propio patrimonio lexical, el uso creativo de la lengua y para profundizar su conocimiento estructural y metalingüístico, promoviendo una expresión variada y precisa en la lengua extranjera, tanto en su manifestación oral como escrita y un crecimiento seguro e inteligente que posibilitará la producción de prácticas significativas y un desempeño eficaz como facilitador de la construcción del sentido.

- Proporcionará los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los aspectos sistemáticos y normativos de la lengua Italiana desde una perspectiva teórica, descriptiva y explicativa.
- Propiciará el reconocimiento de la Gramática como un constructo descriptivo-explicativo de las lenguas.
- Fortalecerá el conocimiento de las clases de palabras de la lengua Italiana a través de su función sintáctica y los diferentes procesos morfológicos.

Ejes de Contenido.

- La Gramática como dispositivo explicativo de los principios comunes a todas las lenguas y como instrumento descriptivo de lenguas particulares.
- La gramática y el estudio del lenguaje.
- Los diferentes modelos actuales.
- Elementos de la Gramática: formación de palabras, morfología. Las relaciones manifestadas por categorías morfológicas.
- Principales categorías morfológicas.

Orientaciones Metodológicas.

La unidad curricular Gramática Italiana I (materia) basa su enseñanza en la construcción del conocimiento. El docente a su cargo es un mediador, un orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los métodos serán diversificados, buscando atender las necesidades del grupo, sin abandonar el aspecto de la formación individual.

Cada tema será tratado con una práctica diferenciada, que puede ser una clase expositiva, dinámicas de grupo, trabajos prácticos individuales, vídeos, aula-virtual y otros, con la finalidad que el estudiante pueda acceder a la realidad a través de un conocimiento significativo y útil para su formación, adquirir competencias para desempeñarse de manera fructífera y continuar con su formación de modo autónomo y permanente.

La evaluación será permanente e integrada. Se plantea el desafío de organizar los contenidos a fin de propiciar procesos de aprendizaje en los que el estudiante aprenda en función de su necesidad e interés, al tiempo que esos aprendizajes le van permitiendo desarrollar las competencias que el campo laboral exige.

:: Lengua Italiana I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La unidad curricular se centrará en el desarrollo de las competencias lingüístico-discursivas del/a alumno/a. Esta perspectiva permite entender el orden histórico e ideológico que está presente en las prácticas de oralidad, lectura y escritura de una lengua y sus variedades. Se utilizará una diversidad de materiales, en el marco de una concepción comunicativa del proceso de aprendizaje de la lengua cultura extranjera, que permita al futuro/a docente posicionarse como artífice de su propio desarrollo. La presentación gradual y variada de contenidos contribuirá a la adquisición y perfeccionamiento de las estructuras propias de la lengua oral y escrita y de los procesos de comprensión y producción de distintos tipos de textos, posibilitando el análisis y la reflexión metalingüística e intercultural y la profundización del conocimiento de los contextos socioculturales en los cuales la lengua se realiza.

De este modo, el futuro/a profesor/a estará en condiciones de:

- Asumir eficientemente el lugar de enunciador en sus prácticas pedagógicas y consolidar los saberes que posibiliten su desempeño como facilitador en la construcción del sentido.
- Profundizar sus conocimientos de la lengua Italiana a partir de prácticas de oralidad, lectura y escritura en textos de diferente temática y complejidad.
- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje desde una perspectiva metalingüística, metacognitiva e intercultural.
- Desarrollar criterios de revisión, corrección y reformulación de la propia producción.

Ejes de Contenidos.

La relación texto-discurso. El texto según su orden formal y su función social. Organización discursiva del texto: narrativo, descriptivo, explicativo, argumentativo, informativo, instructivo.

Géneros discursivos: académico, estético, periodístico, entre otros.

Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos. Criterios de reflexión metalingüística y metacognitiva.

La lectura como actividad dialógica. Oralidad y escritura. Diferentes registros y propósitos enunciativos. Marcas de la presencia del sujeto en el lenguaje. Lenguaje verbal y no verbal. Variantes regionales y sociales de la lengua Italiana.

Particularidades del Italiano relevantes para el alumno hispanohablante.
Aproximaciones al estudio contrastivo español- Italiano.

Lengua y reflexión intercultural. Representaciones del Italiano en Argentina.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta asignatura a partir de la construcción de espacios de análisis y de debate, a fin de problematizar las relaciones entre lengua, discurso y cultura, mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos. Se considera pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y del sentido. Se busca posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica, considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

Su formato (materia) permite la articulación con otras modalidades de trabajo como el seminario, el taller o el ateneo, a fin de favorecer el intercambio con las otras unidades curriculares afines del nivel (Fonética y Fonología I Gramática I).

Con estas orientaciones metodológicas, además, se promueven instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de operacionalización de saberes y toma de posición frente a los discursos académicos.

La evaluación es formativa y en proceso, considerada en todas las instancias del contexto enseñanza-aprendizaje. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la unidad curricular.

:: Didáctica Específica I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación de plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Didáctica del Italiano Lengua Extranjera I es entendida como un espacio de reflexión y análisis de los procesos implicados en la enseñanza y en el aprendizaje de Italiano Lengua Extranjera en los niveles inicial y primario del sistema educativo formal.

La problemática de trabajo está determinada por la articulación entre las teorías de la educación y los requerimientos de la práctica profesional. La disciplina pretende aportar un conjunto de supuestos, principios, teorías y conceptos que orienten la intervención docente. Ésta requiere que los conocimientos específicos y propios de la lengua Italiana se transformen en contenidos dispuestos para la enseñanza en los diversos niveles y ciclos escolares. Incluye, en su recorrido, abordajes y perspectivas actuales para la enseñanza de ILE, estrategias didácticas específicas, complejidad del sujeto que aprende y contexto sociocultural en el que se desarrollan las prácticas docentes.

En la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera, la lengua /cultura constituye el eje fundamental del proceso, dado que toda lengua conlleva una manera de ver el mundo, de organizarlo y de encarar las prácticas sociales y sus representaciones sobre esas prácticas. Desde esta perspectiva intercultural, el/la profesor/a es concebido como mediador cultural ya que “facilita a los alumnos las destrezas y capacidades necesarias para mediar entre culturas” (Carmen Cuéllar Lezcano), respetando la diversidad y la pluralidad.

Esta unidad prioriza las siguientes finalidades formativas:

- Revisar las principales corrientes de las Ciencias del Lenguaje y de las Ciencias Sociales que produjeron cambios en la didáctica de las lenguas/culturas.
- Interpretar la transposición didáctica metodológica como una práctica creativa en la cual se articulan la lógica del contenido, las posibilidades de apropiación por parte del sujeto que aprende, la toma de postura del docente y los contextos en donde dichas lógicas se cruzan.
- Comprender e interpretar conceptualmente los marcos teóricos y metodológicos provenientes del campo de la didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de ILE.
- Identificar, analizar y relacionar los procesos lingüístico-discursivos, socio-culturales y psico-afectivos que intervienen en el aprendizaje y uso de ILE.
- Reconocer la especificidad del dictado de Italiano lengua/cultura extranjera, construyendo soportes teóricos para el análisis y comprensión de los procesos

académicos e institucionales dentro del aula.

- Concebir, diseñar, desarrollar y evaluar dispositivos pedagógicos que atiendan a la inclusión, la diversidad y la pluralidad.
- Promover una actitud crítica en la selección, análisis y elaboración de material didáctico según destinatarios y especificidad del curso.

Ejes de Contenido.

- La naturaleza de las Didácticas Específicas y sus vínculos con la Didáctica General.
- La enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras desde una perspectiva global, interdisciplinaria y socio-política. Representaciones sociales sobre la enseñanza de ILE.
- El medio social, el medio escolar, el objeto (la lengua/cultura), el agente (el docente), el grupo clase y el sujeto (aprendiz). Diversidad sociocultural en el aula.
- Teorías y abordajes didácticos, curriculares y disciplinares para la enseñanza de lenguas extranjeras. Aprendizaje de LE: una interlocución necesaria.
- La lengua del que aprende y su papel en el aprendizaje. Segunda lengua/lengua extranjera. Lenguas en contacto. Interlengua. Enseñar y aprender ILE en la escuela. Sentido formativo de las lenguas extranjeras.
- Construcciones metodológicas para la enseñanza de ILE. La enseñanza de Italiano como segunda lengua para hablantes de español: teoría y práctica.
- Paradigma intercultural. El diálogo intercultural en situación de aprendizaje de una lengua extranjera. El profesor mediador cultural, reflexivo y crítico.
- La transversalidad de la lengua extranjera: articulación de contenidos con otras áreas del Dispositivo Curricular.

Orientaciones Metodológicas.

Se trabajará estableciendo un diálogo permanente entre la práctica pedagógica y la práctica de la reflexión científica para que los alumnos/as del profesorado, futuros/as profesionales, puedan asumir una actitud crítico - reflexiva frente a los desafíos que implican la enseñanza y el aprendizaje de ILE en la diversidad de contextos.

Se recomienda trabajar con exposiciones dialogadas, intercambio de experiencias y el planteo y resolución de situaciones problemáticas. Plantear el análisis y debate pedagógico de textos teóricos y materiales didácticos para la enseñanza de ILE.

Las narraciones sobre las propias biografías lingüísticas servirán para registrar, evidenciar e interpretar los propios procesos de aprendizaje vividos.

La evaluación es formativa y en proceso, considerada en todas las instancias del contexto de enseñanza-aprendizaje, y tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de

integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: Fonética y Fonología II.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80 hs. cátedra - 53 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El estudio de la comunicación como proceso de codificación y decodificación, construcción personal de significados y comunicación interpersonal contribuye a desarrollar competencias que permiten al individuo responder con flexibilidad a una realidad cambiante y construir su identidad en el marco de los contextos cada vez más globalizados.

El estudio de la lengua extranjera trasciende el mero estudio de su estructura; es, en sentido amplio, un medio para el desarrollo de una sólida significación personal, a través de la adquisición de potencialidades que permiten al hablante de la lengua acceder al mundo intersubjetivo y construir a partir de él.

En este segundo nivel, la Fonética se centrará más en el descubrimiento personal de las diferencias entre una lengua y otra, persiguiendo la correcta y gradual pronunciación de los fonemas, las palabras y los textos, tanto orales como escritos.

Esta unidad curricular propone:

- Favorecer el conocimiento del funcionamiento de la lengua Italiana y sus variedades en comparación con la materna, través de un análisis contrastivo que destaque las características específicas del Italiano.
- Desarrollar hipótesis generales sobre el funcionamiento de las lenguas y evaluar esas hipótesis en el interior del paradigma fonológico.
- Proporcionar el conocimiento de las reglas dinámicas que rigen la coarticulación de la cadena del habla, a fin de optimizar la comprensión de documentos sonoros.
- Proporcionar las herramientas y recursos necesarios para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las demás unidades curriculares.

Ejes de Contenidos.

- Abordaje teórico-práctico de mayor complejidad para el estudio y análisis de los elementos segmentales abordados en Fonética de la Lengua Italiana I.
- Focalización en los rasgos suprasegmentales.
- Características específicas de la fonología de la lengua Italiana que permiten identificar el nivel sociolingüístico del enunciador y/o sus intenciones de acuerdo con el contexto de enunciación.
- Estrategias de auto-corrección para la propia producción en tanto hablante usuario de la lengua Italiana, analista y futuro profesional de LE.

-
- La reflexión metalingüística desde el punto de vista fonológico.

Orientaciones Metodológicas.

Dado el enfoque teórico- práctico de la asignatura se diseñarán las clases de tal manera de poder dedicar, en proporción equilibrada, un tiempo para el estudio de los temas teóricos y un tiempo para la práctica oral.

La teoría se desarrollará por medio de exposiciones a cargo del titular de la cátedra, utilizando aquellos recursos didácticos (gráficos, esquemas, material grabado, etc.) que permitan hacer de la clase un lugar de encuentro dinámico y participativo. Los/as estudiantes realizarán trabajos prácticos para el control de los conocimientos adquiridos, ejercitación que apuntará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

La práctica se desarrollará en el laboratorio utilizando como soporte distintos tipos de documentos grabados de registro de habla familiar, coloquial y literaria, en todos los casos por locutores italo hablantes.

Se continuarán las prácticas correctivas contemplando en el nivel segmental, el error fonológico tanto en situación de producción textual como en situaciones de percepción auditiva. En el nivel supra segmental se tendrán en cuenta factores tales como el acento, entonación y velocidad de lectura en correlación con las funciones predominantes en el texto leído o producido.

La evaluación será permanente e integrada, con la puesta en marcha de diversas actividades que apuntan a la corrección fonética y a la observación de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, especialmente de la competencia fonológica de manera de poder ir regulando las propuestas de enseñanza y facilitar así el aprendizaje.

:: Gramática Italiana II.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80 hs. cátedra - 53 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular continuará el estudio de la lengua italiana iniciado en Gramática I, considerando todos sus niveles: morfológico, sintáctico y semántico para centrarse en el análisis de las estructuras sintácticas, promoviendo la mejor comprensión del sistema, una expresión variada y precisa en la lengua extranjera y un crecimiento seguro e inteligente del alumno/a frente a la lengua utilizada en los más diversos contextos.

Consolidar el conocimiento de los aspectos fundamentales de la lengua italiana, desarrollar la capacidad de análisis y reflexión de los fenómenos que la particularizan, potenciar la sensibilidad del alumno a la dimensión aplicativa de la lengua cultura extranjera contribuirán a mejorar la competencia comunicativa y a profundizar el dominio de la disciplina a enseñar y, consecuentemente, a su autonomía en el plano didáctico- operativo. Permitirán, además, un nivel de dominio lexical, una ampliación de la terminología especializada y de la reflexión estructural y metalingüística que le posibilitarán el desarrollo de estrategias de adquisición y aprendizaje de la lengua-cultura extranjera en sus prácticas pedagógicas en el aula. Finalidades de la enseñanza:

- Reconocer las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua Italiana y desarrollar competencias de descripción lingüística.
- Promover el análisis funcional de la sintaxis, tanto con el objetivo didáctico de la comprensión de los conceptos presentados, cuanto con el objetivo de desarrollar un nuevo recurso de análisis y comprensión de organización textual.
- Favorecer el uso de la Gramática para entender la importancia de los procesos implicados en la adquisición del Italiano LE.
- Promover la comprensión y el estudio comparativo entre el Italiano y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y vincularlos con su práctica docente.

Ejes de Contenido.

Elementos de la Gramática en lengua Italiana: la oración. Estructuras sintácticas de la lengua Italiana. La oración compleja: coordinación y por subordinación. Subordinación y coordinación: grados de integración temporal y de continuidad temática de las oraciones.

Tipos de subordinadas: función, marcas sintácticas y valor semántico.

Los nexos subordinantes y los modos verbales regidos.

Elementos sintácticos específicos del italiano en relación al castellano. Temporalidad y modalidad. La sintaxis oracional en el marco textual.

Oraciones personales e impersonales. Formas de impersonalización. Sintaxis y construcción de sentidos. Estructuras verbales.

Orientaciones Metodológicas.

La propuesta se basa en la construcción del propio conocimiento, el profesor es mediador, orientador del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Los métodos serán diversificados, atendiendo a las necesidades del grupo sin abandonar el aspecto del seguimiento individual. Cada tema será tratado con una práctica diferenciada con la finalidad de que el/la estudiante pueda acceder a la realidad a través de conocimientos significativos y útiles para su formación, adquirir competencias para desempeñarse de manera fructífera y continuar con su formación de modo autónomo y permanente. La evaluación será permanente e integrada.

:: Historia y Cultura Italiana.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Todo futuro docente debe conocer la historia y cultura del país cuya lengua aprende, las cuales le abren las puertas al conocimiento de la propia subjetividad como parte integrante de una colectividad, le permite identificar el relativismo y la arbitrariedad cultural, propicia el ejercicio de la alteridad y de la diversidad.

El trabajo de campo de esta unidad no se limita a la lectura anecdótica de los hechos sino que apunta al manejo de elementos necesarios para la comprensión de la evolución de las mentalidades, los roles desempeñados en los diversos trayectos históricos, sociales, culturales y económicos, la realidad inmediata y la distante.

Dada la naturaleza de los procesos de pensamiento crítico que caracterizan el estudio de la Historia, esta unidad curricular aporta fuentes de gran riqueza para el análisis de diversos géneros discursivos, fortaleciendo e intensificando así el desarrollo de las competencias lingüísticas en la lengua extranjera que conforma el núcleo de la carrera, promoviendo una actitud crítica referida a la LCE y la LCM.

Se busca que el alumno adquiera algunos procedimientos intelectuales para el desarrollo de su futura profesión y, particularmente, para efectuar una lectura crítica, comprensiva e integradora de los procesos históricos estudiados.

Las finalidades a que apunta son:

- Conocer e identificar los principales ejes socio-históricos que conformaron la sociedad italiana.
- Elaborar hipótesis en relación a aspectos históricos, políticos, económicos y culturales del mundo de lengua italiana.
- Interpretar el contenido de fuentes, utilizando técnicas y saberes adecuados a la respectiva tipología.
- Identificar los factores que condicionan la relatividad del conocimiento histórico.
- Reconocer las múltiples relaciones que constituyen los diversos campos de la Historia.
- Dominar las prácticas de comprensión y de producción en italiano en textos pertenecientes al objeto de estudio.
- Promover en los/as alumnos/as la investigación, identificación y apreciación de los distintos procesos históricos y culturales.
- Desarrollar el espíritu crítico a partir de la confrontación de diferentes posiciones teóricas mediante la lectura de textos-fuentes seleccionados (antiguos y

modernos).

.Ejes de Contenido.

- Aspectos territoriales de Italia. Roma arcaica: conquistas. La República Romana. El Imperio. Nuevo orden: transformaciones sociales y económicas.
- El Cristianismo, el nuevo orden social. Edad Media y crisis del mundo antiguo. Renacimiento Italiano: paradigmas. Iluminismo Resurgimiento Italiano.
- Italia desde 1870 al 1900. Expansión económica, colonialismo e imperialismo. La inmigración italiana en Argentina.
- La edad “Giolittiana”, aspectos positivos y negativos.
- Primera guerra mundial. Fascismo. Segunda guerra mundial. La reconstrucción y el “boom” económico.
- Décadas del 70 y 80: los movimientos de protesta. El fenómeno de la nueva inmigración.
- Las perspectivas del Sud: el estado y la mafia.
- Italia contemporánea, la Comunidad Europea.

Orientaciones Metodológicas.

Al interior del formato MATERIA, se implementarán formas de trabajo de los/as alumnos/ as orientadas a la investigación y puesta en común sobre contenidos que pueden recabarse en la vasta bibliografía y documentos circulantes en Internet.

Cada alumno/a irá delineando su proceso de acuerdo con las experiencias de aprendizaje: como productor de trabajos, elaborador de hipótesis, participante en paneles y debates.

Se incluye uso correcto de mapas y diccionarios. Utilización de soportes diversos: TV, netbooks, filmes, grabaciones, grabados, fotografías, publicaciones, revistas, entrevistas, música para favorecer la comprensión de las problemáticas abordadas.

Los diálogos y coloquios, así como las exposiciones orales de los alumnos permitirán el trabajo con su desempeño oral.

La elaboración de monografías y defensa oral de las mismas posicionará al alumno/a en el grado de conocimiento y habilidades adquiridas a través del cursado de la asignatura.

La evaluación será permanente. Se plantea el desafío de organizar los contenidos a fin de propiciar procesos de aprendizaje en los que el estudiante aprenda en función de su necesidad e interés, al tiempo que esos aprendizajes le van permitiendo desarrollar las competencias que el campo docente laboral requiere.

:: *Lengua Italiana II.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular continuará los procesos de acercamiento y profundización de la lengua Italiana iniciados en Lengua Italiana I para centrarse en el perfeccionamiento de todas las habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos en diversos contextos y con diversas modalidades de interacción, empeñando al máximo los propios recursos lingüísticos y discursivos. De este modo, los/as alumnos/as tomarán contacto con una lengua más compleja y articulada, indagando y reflexionando sobre aspectos gramaticales, sintácticos, lexicales, pragmáticos y textuales abordando temáticas específicas de la cultura italiana, elementos imprescindibles para la reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural que posibilitarán un conocimiento sistemático y un manejo variado y preciso de la lengua, soportes de su futura actividad profesional. Se pretende:

- Promover el afianzamiento de las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos vinculados a los universos culturales de la lengua italiana.
- Propiciar la interpretación y la producción de las estrategias argumentativas involucradas en los procesos de enunciación del italiano.
- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje a partir de la formulación de criterios de revisión, corrección y reformulación de la propia producción.

Ejes de Contenido.

- La relación discurso-identidad. Subjetividad y subjetivación. Identidad lingüística y lengua nacional.
- Italia y la “cuestión de la lengua”. Política lingüístico-cultural.
- Heterogeneidad lingüística. Norma y uso.
- Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Lengua y reflexión intercultural. Representaciones de la italianidad.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta unidad a partir de la construcción de espacios de análisis y de debate a fin de problematizar las relaciones entre lengua, discurso y cultura,

mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos. Se considera pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y el sentido. Asimismo, posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica, considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

El formato de la asignatura también permite su articulación con otras modalidades de trabajo como seminario, taller o ateneo, a fin de favorecer el intercambio con otras unidades curriculares de dinámicas pedagógicas diferentes. Con estas orientaciones metodológicas, además, se promueven instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de significatividad de saberes y toma de posición frente a los discursos académicos.

:: Sujeto de la Educación Inicial y Primaria.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Cada persona tiene un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le otorga unicidad y que debe respetarse y valorarse, reconociendo de esta manera su historia de vida.

En este marco hallamos teorías sustentadas en diferentes principios epistemológicos que se han ocupado del estudio de la infancia, intentando no sólo describir y explicar los cambios desde una perspectiva tradicional psicoevolutiva, sino también abordando los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en permanente construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo. Para la comprensión de este sujeto son bienvenidos los aportes que brindan las perspectivas antropológicas y sociológicas, los enfoques culturalistas del desarrollo, entre otros.

La propuesta consiste en aproximar a los/as estudiantes del Profesorado de Italiano los fundamentos epistemológicos de los diferentes enfoques para que -desde una mirada más científica y holística- logren analizar las condiciones, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” que presentan los niños para aprender, hechos que deberán afrontar en su tarea docente. Finalidades formativas fundamentales:

- Reflexionar sobre las propias concepciones actuales acerca del niño y la infancia.
- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Problematicar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en Psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.
- Promover el análisis en forma crítica de las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de Contenido.

- Los contenidos se presentan considerando dos grandes ejes: El sujeto y su relación con el aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.
- El desarrollo y la constitución subjetiva. Las características de estos procesos en relación con las demandas y formas de organización del trabajo escolar.
- Desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica.
- Las teorías y sus respectivos enfoques -Cognitivo, Constructivista, Socio histórico, Conductista. La enseñanza para la comprensión: Perkins, H. Gardner.
- Los límites de la categoría de sujeto del pensamiento moderno.
- La constitución subjetiva de la infancia moderna.

Orientaciones Metodológicas.

Con formato MATERIA se abordarán los contenidos desde una dimensión teórica y práctica poniendo en juego las experiencias de aprendizajes individuales y grupales, inscribiéndolas en un contexto histórico, social y cultural particular. En todos los temas posibles se establecerán relaciones interdisciplinarias con los contenidos de las unidades Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica I, Historia y Práctica Docente I y II.

A su vez, esta unidad servirá de fundamento a la de Sujeto de la Educación Secundaria, a cursar en el siguiente nivel.

Se prevén recorridos de lecturas seleccionadas acerca de los temas, realización de trabajos individuales y grupales. Lectura y socialización de bibliografía obligatoria, grupos de discusión y reflexión, análisis de casos...

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: Lingüística I.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Unidad curricular que permitirá a los futuros/as docentes observar y sistematizar aspectos de la Lengua desde un enfoque teórico y epistemológico e identificar en los marcos teóricos actualmente vigentes, la marca de las corrientes lingüísticas que fueron sucediéndose a lo largo de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días e identificar sus aportes a los diferentes métodos de enseñanza de la lengua extranjera y los respectivos textos didácticos utilizados. El aprendizaje de una lengua-cultura extranjera es un proceso que se ve radicalmente beneficiado por la reflexión lingüística que permita al estudiante considerar las diferentes concepciones del objeto de estudio de la Lingüística, así como la trama de significaciones construida históricamente a su alrededor. Estudiar los “organismos empíricos e históricos” que constituyen las lenguas sigue siendo hoy la única manera de comprender los mecanismos de producción y funcionamiento del lenguaje y las secuencias discursivas resultantes. Al mismo tiempo se reconocerá el campo de estudio de las ciencias que sucesivamente se fueron desprendiendo de la Lingüística.

Se priorizarán los aportes de la Lingüística Aplicada, aproximando al futuro profesor a prácticas mediadas que eluciden aspectos de interlocución y prácticas letradas de lectura y escritura en las actividades áulicas. Finalidades formativas:

- Contribuir a la formación científica y metodológica disciplinaria de los futuros profesores atendiendo a las nuevas concepciones teóricas de la Lingüística.
- Reflexionar críticamente acerca de los hechos del lenguaje.
- Promover el análisis contrastivo del Italiano y el español, estableciendo semejanzas y delimitando diferencias.
- Desarrollar la sensibilidad hacia la necesidad de mediación lingüístico-cultural en situaciones sociales o en marcos institucionales con el fin de construir espacios integrados.

Ejes de Contenido.

- Concepciones del lenguaje a lo largo de la Historia. Aportes de la Antigüedad Clásica y Edad Media. Concepciones en el Renacimiento y la Ilustración.
- Ferdinand de Saussure y el surgimiento de la Lingüística contemporánea. El Estructuralismo y los Círculos Lingüísticos. Lingüística Aplicada.
- La Pragmática. El lenguaje como actividad. Austin. La subjetividad en el lenguaje.

Benveniste: su teoría-

- Sociolingüística y etnografía del habla. Lengua: campos. Lenguaje, cultura e identidad social. Diglosia y bilingüismo. Lenguas de contacto.
- Aspectos comparativos italiano/español. La enseñanza de lenguas próximas.

Orientaciones Metodológicas.

Recursos: Utilización de netbooks, medios de comunicación online y programas para la comunicación sincrónica, instrumentos lingüísticos y otros recursos del área de las TIC.

Búsquedas en internet en sitios multilingües utilizando instrumentos lingüísticos para resolver problemas de comprensión (diccionarios en línea, traductores, buscadores).

Realización de tareas con equipos de audio, videoteca y material de audio que permitan acceder a distintas variedades de la lengua que se analizan.

Trabajo en situaciones contextualizadas a partir de textos escritos y orales, de diferentes géneros discursivos y significativos para los/as estudiantes, abordando temáticas tanto del universo juvenil como del académico y ciudadano.

En la reflexión sobre la relación lengua y lenguaje, se debe priorizar el tratamiento de la tensión entre corrección gramatical y adecuación comunicativa.

Trabajo interdisciplinario para el abordaje de textos de la especialidad y para la reflexión metalingüística, inter e intra lenguas.

Estrategias de lectura: muestreo-procesamiento de la información-predicciones-inferencias-distinción de hechos y opiniones, evaluación, análisis de los propósitos del autor, lo implícito, formación de imágenes mentales, distinción entre mundos reales e imaginarios.

Para la evaluación de recomendación: Tareas de lectura: diferenciación de lenguaje figurado y literal, ambigüedades, organización de secuencias, reconocimiento de relaciones anafóricas y catafóricas a través de trabajos individuales, por pares y en pequeños grupos.

:: Didáctica Específica II.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Didáctica del ILE II es entendida como un campo disciplinar en el cual convergen varias disciplinas que se complementan. La problemática -en este espacio- está determinada por la articulación entre las teorías de la educación y los requerimientos de la práctica profesional. La asignatura se propone continuar los contenidos de segundo año, actualizando diferentes propuestas teórico-metodológicas; promoviendo cuestionamientos referidos a la enseñanza y al aprendizaje de lenguas extranjeras y problematizando sobre la relación con la otredad con el objetivo de establecer un diálogo intercultural en situaciones áulicas.

Para una práctica educativa fundamentada en bases teóricas firmes es necesario que los/as alumnos/as del profesorado se interioricen sobre los abordajes y metodologías para la enseñanza de las lenguas extranjeras y reconozcan la especificidad del campo disciplinar. Conocer las diferentes formas de abordar la enseñanza del ILE, entendida como lengua-cultura, así como también interpretar y reconocer las disciplinas relacionadas con la Lingüística Aplicada, les permitirá fundamentar epistemológicamente su propio quehacer como sujetos críticos y reflexivos, transformadores de una realidad. Podrán adoptar una postura analítica y una manera propia de encarar la construcción del conocimiento de la lengua-cultura que enseñan y aproximar el objeto de estudio al alumno a través de variadas estrategias.

Con los fundamentos teóricos aportados por Análisis del Discurso, Sociolingüística, Etnolingüística y Pragmática se pretende formar profesores de ILE que tengan un perfil interculturalista, un docente apto para realizar prácticas de mediación socio-cultural, contemplando el tratamiento de conflictos identitarios e contradicciones sociales, en el lenguaje de la clase. Desde esa perspectiva intercultural podrán pensar la lengua extranjera como lugar privilegiado para aprender a convivir con la diferencia y tomar conciencia de la existencia del otro y, a partir de ahí, reconocer y construir el propio universo sociocultural. Los futuros/as docentes deberán estar capacitados para:

- Analizar las contradicciones y tensiones que surgen del diálogo teoría y práctica en los contextos de enseñanza de ILE.
- Reconocer la especificidad del dictado lengua extranjera italiano, construyendo soportes teóricos para el análisis y comprensión de los procesos áulicos institucionales.
- Identificar, describir e interpretar en las situaciones de aula y en los distintos formatos curriculares y didácticos los enfoques teóricos, metodológicos y las implicancias prácticas que subyacen en cada nivel de formulación.

-
- Planificar intervenciones didácticas en contextos diversos, seleccionando y secuenciando actividades en función del tipo de saberes que pretende movilizar en sus alumnos.
 - Aplicar marcos epistemológicos actualizados para producir cambios relevantes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje del Italiano como lengua extranjera.
 - Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad.
 - Confeccionar material didáctico apropiado al grupo de alumnos-destinatarios y diseñar actividades innovadoras, acordes a la construcción metodológica adoptada.

Ejes de Contenido.

- Marcos conceptuales, enfoques didácticos y actividades áulicas para la enseñanza de ILE de acuerdo a los contextos, situación y destinatarios.
- El discurso pedagógico. Formaciones imaginarias sobre profesor, alumno, contenido. La interacción en el aula: modos de intervención. Diversidad sociocultural.
- Rol del profesor de lengua extranjera: discursos didácticos y posicionamiento docente. Condiciones socioculturales de la profesión docente. Paradigma intercultural. El profesor como mediador cultural, reflexivo y crítico.
- Materiales para la enseñanza de ILE. Criterios epistemológicos que sustentan la selección de los discursos.
- Documentos curriculares de lengua extranjera de los distintos niveles del sistema educativo. Currículo multidimensional: componente intercultural, lengua-discurso y de prácticas verbales. Las lenguas extranjeras: representaciones y valor formativo en contexto escolar.

Orientaciones Metodológicas.

Se trabajará estableciendo un diálogo permanente entre la práctica pedagógica y la práctica de la reflexión científica para que los futuros/as profesionales, puedan asumir una actitud crítico - reflexiva frente a los desafíos que implica la enseñanza – aprendizaje de ILE en contextos diversos.

Identificación y análisis crítico de las teorías de aprendizaje evidenciadas en documentos teóricos.

Simulación de clases con establecimiento de secuencias didácticas. Diseño de guiones conjeturales. Dramatizaciones y juegos de roles. Reflexión crítica y autoevaluación del proceso de “aprender a aprender”. Análisis y debate de textos teóricos. Observación de situaciones áulicas en cursos ILE para reconocer el sustento metodológico y reflexionar sobre la articulación teoría -práctica.

La evaluación será permanente e integrada.

:: *Literatura Italiana I.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

A través del tiempo han surgido diferentes textos vinculados a circunstancias históricas, sociales y culturales. Ellos conservan, preservan y vehiculizan las experiencias y los saberes históricamente acumulados y socialmente compartidos.

Como una de las creaciones humanas, la Literatura es tratada como un fenómeno artístico vivo que -en contacto con otras manifestaciones culturales- participa de las transformaciones de la sociedad reflejando y refractando el modo de estar del hombre en el mundo. Además, posibilita el conocimiento de otros pueblos, de otras culturas, de mundos alternativos, de imaginarios individuales y sociales desarrollando en el lector un pensamiento creativo pero a la vez, crítico. Aporta significado a la vida y posee una fuerza emocional capaz de mover a los hombres.

La unidad curricular de Literatura Italiana se abocará a la lectura y análisis de la producción literaria desde sus primeras manifestaciones hasta la actualidad, desarrollando estrategias a fin de obtener lectores sensibles a la reflexión intercultural y al despliegue estético de una lengua extranjera.

Son finalidades propias de esta unidad, para los futuros/as docentes de Italiano:

- Conocer e identificar las problemáticas contextuales que determinaron las producciones literarias.
- Realizar lecturas críticas de los textos literarios en su dimensión histórica, socio-cultural y literaria.
- Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis que permita identificar los conceptos que remitan a las claves ideológicas y estéticas de los distintos periodos literarios.

Ejes de Contenido.

Formación y evolución de la Literatura Italiana: condicionamientos. Principios estéticos e ideológicos, formas literarias y temas representativos, autores y obras significativas. Elementos del análisis literario. Métodos de análisis textual relativo al texto poético, narrativo y teatral.

Los comienzos de la Literatura Italiana. Eclecticismo cultural. Raíces del pensamiento filosófico, teológico y político de la literatura italiana del Medioevo. El Humanismo y el nuevo intelectualismo literario. Los nuevos valores de “la comedia humana” y de la burguesía incipiente. El estilo y los distintos niveles narrativos. El poema épico-

caballeresco. Las intertextualidades: los elementos épicos medievales y las ópticas renacentistas.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta unidad a partir de contenidos que orienten al conocimiento del contexto político-social de cada época y al análisis de las obras más representativas de los autores estudiados, aplicando para el análisis distintas teorías lingüísticas y literarias.

Para ello se conjugará la dinámica del taller con el dictado de clases teóricas, generando un espacio de discusión, de construcción y debate sobre las distintas temáticas abordadas en la cátedra. Se pedirá trabajos individuales que permitan el razonamiento lógico -estratégico del alumno/a y también trabajos en pequeños grupos, a efectos de reflexionar sobre el empleo de los diversos códigos y tipos de discurso.

La exposición oral de los trabajos generará pequeños grupos de discusión con el fin de abrir espacios de participación e intercambio para acrecentar vocabulario, reflexionar metalingüísticamente y revisar las propias producciones (orales y escritas).

:: *Lengua Italiana III.*

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 6 hora didáctica semanal, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad curricular se integran los conocimientos de Lengua I y Lengua II. Se intensificará la reflexión de la problemática del lenguaje en situación comunicativa y el estudio de los distintos formatos discursivos con criterios de utilidad instrumental. Se propenderá a integrar la lengua extranjera con otras disciplinas desarrollando potencialidades de contextualización e intercontextualización. Los alumnos/as se posicionarán como artífices y promotores de su propio trabajo frente a textos escritos y orales especializados en la lengua italiana, ampliando su bagaje técnico y su capacidad de reflexión y análisis. Se facilitarán la aprehensión y producción de sentido a través de la diversidad de lenguajes, tipos textuales y prácticas de escritura personalizadas y se promoverá la formación de futuros docentes críticos, con sólidos conocimientos de los aspectos fundamentales y peculiares del italiano y de la realidad sociocultural en que la lengua vive, lo cual consentirá su futura autonomía didáctico-operativa.

Finalidades formativas específicas:

- Promover el afianzamiento de las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos, vinculados a los universos culturales de la lengua italiana.
- Favorecer el análisis acerca de la relación lenguaje-sociedad, respecto de las diferentes posiciones identitarias que dirimen su legitimación en el espacio de la lengua italiana.
- Propiciar la interpretación y la producción de las estrategias argumentativas involucradas en los procesos de enunciación del italiano.

Ejes de Contenido.

- La relación lengua-cultura. La producción social de la identidad y de la diferencia.
- Ensamblaje cultural. Multilingüismo y dialectos.
- Estándar y neostandar: construcción de una nueva norma. Arquitectura de la lengua italiana contemporánea.
- El texto académico como generador de un discurso crítico en la formación del profesor de italiano LE. Lugar del enunciador: la toma de la palabra. Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta asignatura a partir de la construcción de espacios de análisis y de debate, a fin de problematizar las relaciones entre lengua, discurso y cultura, mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos.

Se considera pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y el sentido. Posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica, considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

El formato materia permite su articulación con otras modalidades de trabajo a su interior como seminario, taller o ateneo para favorecer el intercambio con otras unidades de dinámicas pedagógicas diferentes. Con estas orientaciones metodológicas se promueven instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de operacionalización de saberes y toma de posición frente a los discursos académicos.

La evaluación será permanente e integrada.

:: Sujeto de la Educación Secundaria.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad dará continuidad a la de Sujeto de la Educación Inicial y Primaria (cursada en el nivel anterior) dado que los/as alumnos/as ya han abordado la complejidad de la construcción del campo disciplinar alimentado por diferentes disciplinas como Antropología, Sociología, Biología e Historia de la Educación.

La presente unidad curricular tiene como finalidad aportar una caracterización de los destinatarios del nivel secundario en el Sistema Educativo Argentino. Se trata de delinear un panorama sobre los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la asignatura coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes de la actualidad.

La escuela es por excelencia un ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que *adolescencia, lenguaje y cultura* se conjuguen naturalmente como parte complementaria, colaborando en la formación y educación de personas para quienes los diferentes lenguajes no se excluyen unos a otros, sino se complementan haciendo más inteligible la realidad social de la que participan.

Esto implica resignificar algunas prácticas y conceptos relacionados con lo cultural, utilizando un medio, un ámbito y estrategias de enseñanza adecuadas a la comprensión y valoración ética y estética del mundo en que vivimos.

Los alumnos/as al acreditar la unidad serán capaces de:

- Reflexionar sobre las propias concepciones actuales acerca de las culturas juveniles.
- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Problematicar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.
- Reflexionar acerca de la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en psicología del desarrollo, orientada a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre

el desarrollo y el aprendizaje.

- Promover el análisis en forma crítica de las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Ejes de Contenido.

- Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la educación secundaria.
- Nociones acerca de la constitución del ser adolescente, joven y adulto.
- La adolescencia desde el contexto teórico: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial, cognitiva, ecológica, del aprendizaje social-cognitivo, antropológica sobre el desarrollo adolescente.
- Desarrollo cognitivo del adolescente. Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. El papel de la escuela en el desarrollo cognitivo.
- Efectos del pensamiento adolescente sobre la personalidad y la conducta.
- Las culturas juveniles. Condiciones subjetivas del adolescente: experiencias de vida, aspiraciones expectativas.
- El adolescente y su relación con las instituciones El adolescente en la escuela, la familia y los grupos

Orientaciones Metodológicas.

Se abordarán los contenidos desde una dimensión teórica y práctica poniendo en juego las experiencias de aprendizajes individuales y grupales, inscribiéndolas en un contexto histórico, social y cultural particular. En todos los temas posibles se establecerán relaciones interdisciplinarias con los contenidos de las unidades curriculares: Pedagogía, Didáctica General, Didáctica Específica II, Historia, Sujeto de la Educación Inicial y Primaria y Práctica Docente I, II y III.

Se prevén recorridos de lecturas seleccionadas acerca de los temas, realización de trabajos individuales y grupales. Lectura y socialización de bibliografía obligatoria, grupos de discusión y reflexión y análisis de casos.

La evaluación tiene como objetivo la integración parcial y final de los contenidos desarrollados en la unidad curricular. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos, al concebir el aprendizaje como momentos de integración permanente a partir de los cuales resulta la acreditación de los saberes de la materia.

:: Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y Producción de Materiales Didácticos.

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La propuesta tiene como propósito ofrecer al/a futuro/a profesor/a de Italiano las herramientas adecuadas para la producción de material didáctico y el uso de tecnologías aplicadas a la educación, con el propósito de prever, anticipar y evaluar, las estrategias pedagógicas necesarias para ayudar a los aprendices a acceder a los procesos de asignación de sentido, presentes en los materiales de trabajo. Se toma como punto de partida los saberes previos, provenientes de la unidad curricular T.I.C.

Se busca redimensionar la enseñanza de lenguas extranjeras, incorporando las potencialidades que ofrecen la tecnología y la industria cultural, para proyectar el diseño de nuevas y originales secuencias didácticas que ayuden a construir nuevos saberes y experiencias en la clase.

La irrupción del conjunto de tecnologías y recursos digitales en nuestra sociedad del siglo XXI conforma un nuevo panorama en la educación que, apoyada en la web y en otras plataformas virtuales, nos plantea el desafío de formar docentes idóneos en el dominio de las tecnologías y capaces de identificar entornos de aprendizaje significativos. Debe ponerse, entonces, el acento en la complejidad y en la contextualización de los saberes lingüísticos a fin de pensar nuevas experiencias que favorezcan el aprendizaje de una lengua extranjera y permitan transformar las prácticas y actividades de formación mediante el valioso aporte de estos recursos, hoy al alcance de los/as estudiantes de todos los niveles.

Para acreditar el TALLER, los futuros/as docentes deberán:

- Proyectar estrategias pedagógicas innovadoras que permitan operar con los materiales didácticos de trabajo de ILE.
- Articular los múltiples saberes trabajados durante la carrera para valorar las posibilidades didácticas de diferentes géneros.
- Promover el análisis del material didáctico y de las tecnologías aplicadas a la educación, en función de los diversos contextos educativos que conformarán el futuro lugar de inserción laboral.

Ejes de Contenido.

- Texto didáctico y texto auténtico.
- Géneros discursivos: soporte y formato. El material didáctico para la enseñanza

de Italiano LE y los materiales didactizados.

- Entornos y objetos educativos. Aprendizaje a distancia, aprendizaje interactivo. Reusabilidad, portabilidad e interoperabilidad de los recursos digitales.
- Producción del archivo didáctico. Criterios de organización: fichero temático, índice gramatical, archivo por género discursivo. El archivo y su proyección pedagógica: estrategias, métodos, recorridos.
- Secuencia didáctica. Procedimientos, recursos y actividades.

Orientaciones Metodológicas.

La presente unidad curricular se presenta en formato “taller” en el que se propone el desarrollo de estrategias activas e integradoras, partiendo de situaciones contextualizadas que remitan interdisciplinariamente a los contenidos de diferentes asignaturas del plan de estudios, con el objetivo de problematizar la selección y el uso de los materiales didácticos usados en la clase de italiano LE.

Es necesario contar y aplicar los saberes construidos en la unidad curricular T.I.C.

Se promueve la implementación de equipos de trabajo, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y del sentido. Posibilitar el desarrollo de la autonomía crítica, buscando multiplicar los entornos y situaciones en las que pueda participar, a fin de permitir la utilización de múltiples recursos y técnicas, de competencia cultural y digital, para la producción de materiales didácticos, desde distintas perspectivas y en relación a la tarea planteada.

Se prestará especial atención al ritmo y estilo de aprendizaje de los alumnos, con el propósito de estimar la progresión del trabajo realizado.

El trabajo en equipo contribuirá a compartir saberes previos de los alumnos con mayor destreza en el manejo de la tecnología.

Se evaluarán los desempeños en el taller en forma individual y continua y la acreditación será en base a los resultados obtenidos (realización, presentación y defensa).

:: Taller de Educación Sexual Integral.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La L.E.N. N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora como unidad curricular el "Taller de Educación Sexual Integral" en el 4to. Año del diseño curricular de la Carrera de Profesorado de Italiano. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes del profesorado de Italiano, asegurando el carácter vivencial y conceptual de los mismos.

Con relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinada, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Existen otros espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la E.S.I.

Este Taller de Educación Sexual Integral asume como finalidades formativas:

- Ofrecer un espacio de formación que brinde a los futuros docentes la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Propiciar un espacio de convergencia y aplicación de los saberes adquiridos en otros espacios curriculares previos en la formación, a fin de favorecer el desarrollo

de las capacidades de sus futuros alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.

- Favorecer, en los futuros/as docentes, la adquisición de conocimientos que les dé una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos, de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Brindar la oportunidad de identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes ante sus estudiantes.

Ejes de Contenido.

Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a niños, adolescentes y jóvenes.

Las habilidades requeridas para su transmisión a niños, adolescentes y jóvenes.

La normativa nacional e internacional sobre la responsabilidad del Estado en la educación sexual. Derechos de los niños, niñas, púberes y adolescentes en nuestra sociedad.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulnerabilidad de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas.

Orientaciones Metodológicas.

El taller constituyéndose en unidad de acreditación de aprendizajes, coordinado por docentes de la especialidad, centrado en el hacer y destinado a la producción de procesos y / o productos. (Glosario de la Res. N° 1810/96 de M.C.E.

El “Taller de Educación Sexual Integral”, por su temática específica, será organizado e implementado como un espacio–tiempo para la vivencia, la reflexión y la conceptualización de sus participantes, convirtiéndose en lugar para la participación y el auto aprendizaje. Implica superar la idea simple del taller como lugar para aprender haciendo y proponerlo como ámbito para el pensamiento, la experiencia reflexiva y el intercambio de ideas, la problematización, el juego, la investigación, el descubrimiento y la cooperación.

Las actividades del taller deberán ser coordinadas por el docente, podrán incluirse voluntarios que desempeñen el rol de observadores. Se buscará la gestión democrática de las actividades del grupo de futuros docentes. Los integrantes del

grupo de taller podrán trabajar solos, en pequeños subgrupos, en parejas o en grupo total. Las actividades podrán incluir momentos de acción y vivencia, de reflexión y conceptualización, alternativamente durante cada una de las clases. Se recomienda el uso de las gacetillas de Educación Sexual publicadas para cada uno de los niveles por el Ministerio de Educación de la Nación (Año 2011) tanto para información de los estudiantes como para la realización de las actividades propuestas en ellas.

:: Lingüística II.

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

“[...] El análisis de discurso abre un campo de cuestiones en el interior de la propia Lingüística y refiere al conocimiento del lenguaje, al conocimiento de las formaciones sociales.” (Orlandi, 1987).

En esta unidad curricular se toman como base los saberes adquiridos en la unidad Lingüística I y que resultan imprescindibles ya que esta segunda parte de la Lingüística se centra en el Análisis Crítico del Discurso, dada la relevancia de este recorte de análisis en los estudios del texto en la postmodernidad.

En la medida en que las Ciencias Humanas requieren del análisis de textos orales y escritos, el Análisis del Discurso es una disciplina situada en un cruce de caminos que aborda el lenguaje de manera integral (considerado como práctica social e histórica), reflexionando sobre las relaciones significativas fundamentales entre el hombre, la naturaleza y la sociedad en la historia. Es a través del discurso, lugar de producción de sentidos y de procesos de identificación de los sujetos, donde podemos comprender mejor la relación del hombre con su realidad y por ende interpretar las prácticas docentes, entendidas como prácticas sociales.

El Análisis de Discurso permite pensar la lectura y la escritura más allá de la interpretación ya que el sujeto lector crítico lee reflexionando sobre su posición de sujeto y sobre las condiciones de producción de su lectura. Trabaja la opacidad del texto viendo en la misma la presencia de lo político, lo simbólico, lo ideológico y el propio hecho del funcionamiento del lenguaje, o sea, la inscripción de la lengua en la historia para que ésta signifique. Esta concepción permitirá al alumno seleccionar textos y materiales de lectura que no reincidan en modos estereotipados de abordar la enseñanza de ILE.

Desde esa concepción del discurso, considerado como modo de aprehensión del lenguaje, como la actividad de y entre sujetos inscriptos en condiciones socio-históricas determinadas, pretendemos que los alumnos/as de la carrera de Italiano profundicen su red teórica y logren articular contenidos curriculares de otros espacios de la carrera para, de esta manera, reflexionar sobre las prácticas discursivas en torno a la enseñanza del italiano como lengua extranjera. Se persigue como finalidad:

- Comprender el análisis del discurso como campo multidisciplinario que involucra no sólo los saberes lingüísticos sino también los de otras ciencias y disciplinas, particularmente las Ciencias Sociales.
- Analizar y entender las prácticas discursivas que se producen en las diversas

esferas de la vida social, particularmente las que circulan en el ámbito educativo.

- Reflexionar sobre las prácticas docentes para “desnaturalizarlas”.
- Favorecer el reconocimiento de los mecanismos ideológicos y los posicionamientos políticos y culturales presentes en la discursividad áulica y en los materiales didácticos.
- Promover la reflexión crítica acerca de la lengua extranjera y de su discursividad para posibilitar una articulación selectiva de contenidos curriculares.

Ejes de Contenido.

- Lingüística y Semiótica: Enunciación-enunciado; texto-discurso. El discurso y su análisis. La comunicación. Construcción de la subjetividad: enunciador-enunciatario. La comunicación escrita y los géneros discursivos. Distinción de los diversos ordenadores de las informaciones.
- Análisis del Discurso: Representantes de la teoría. Postulados. Aplicaciones prácticas.
- Procesos parafrásticos y polisémicos. La relación discurso-interdiscurso. Efectos de memoria. Heterogeneidad constitutiva y mostrada. Polifonía y discurso referido. La representación del discurso “otro”.
- Formaciones discursivas.
- Ideología y sujeto. El sujeto. Lengua extranjera y subjetividad. Discurso, sujeto e identidad. La producción de lectura y sus condiciones. El lector imaginario. Legibilidad y literalidad. Gestos de interpretación. El modo heterogéneo de constitución de la escritura. La función de autoría.

Orientaciones Metodológicas.

Implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que permitan operar con los materiales didácticos de trabajo de ILE desde una mirada discursiva.

Indagación teórica conjunta y dialogada que respalden las estrategias y las formas de análisis más adecuadas del material pedagógico.

Lectura crítica y reflexiva de los textos teóricos como un proceso de interacción social que permita a los alumnos “dialogar” con los textos y construir sentidos.

Análisis e interpretación de diversas formaciones discursivas. Debates, paneles, lectura de informes sobre la bibliografía teórica. Presentación de trabajos con formato académico, escritos u orales.

:: *Literatura Italiana II.*

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Literatura es un medio ideal para ampliar la conciencia y la apreciación del uso del lenguaje en sus diferentes manifestaciones, pues es a partir de los diferentes géneros literarios que el lenguaje se presenta en un contexto plurisignificativo, con diversidad de registros y variedades, contenido dentro de un marco social, histórico y culturalmente determinado. Esta unidad complementa la de Literatura Italiana I, cursada en el nivel anterior.

Desde una perspectiva teórica y crítica propiamente literaria, se pretende fortalecer la discusión y el análisis de las sociedades y las culturas nacionales y regionales. De esto surge que ser parte del mundo de una lengua extranjera no es solamente conocer su instrumentalidad, sino interpretar también la relación entre condiciones de producción y materialidad lingüística.

Esta labor de análisis continuo le brinda al futuro profesor - a través de la Literatura- la posibilidad de analizar la relación dialógica existente entre lengua y cultura para, en función de ello, mejorar la comprensión de valores y características que definen y orientan la lengua y cultura-meta.

Los alumnos/as deberán:

- Contextualizar las obras de Literatura para comprender el desarrollo y las transformaciones de la relación literatura- sociedad.
- Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria.
- Desarrollar su sentido estético y ser capaces de elaborar juicios valorativos personales de las obras literarias a las que tenga acceso.
- Estar capacitados para seleccionar adecuadamente los textos de Literatura Italiana que propondrá a sus alumnos/as de los diferentes niveles en su futura actuación profesional docente.
- Adquirir una actitud de apertura en sus juicios, de respeto a las opiniones contrarias y de tolerancia para incentivar a la lectura cuando realice actividades áulicas.

Ejes de Contenido.

- El Seiscientos. Perfil histórico de los siglos XVI- XVII en Europa y en Italia. La temática científica en la literatura barroca italiana. El Setecientos y la literatura intelectual. El Siglo de las Luces en Italia y sus grandes pensadores y poetas.
- El Ochocientos y el Romanticismo italiano como movimiento generador del idealismo patriótico italiano. El Novecientos.
- La Literatura Italiana contemporánea como manifestación del pensamiento moderno.
- Principales referentes de la Literatura actual.

Orientaciones Metodológicas.

Esta unidad curricular completa el panorama literario iniciado en el nivel anterior. Se seleccionarán autores y obras relevantes de esa cultura, con contenidos que orienten al conocimiento del contexto político-social de cada época y al análisis de las obras más representativas, aplicando distintas teorías lingüísticas y literarias. Para ello se conjugará la dinámica del taller con clases teóricas, generando un espacio de discusión, de construcción y debate sobre las distintas temáticas abordadas.

Los trabajos individuales y grupales permitirán el razonamiento lógico-estratégico del alumno/a y la reflexión acerca del empleo de diferentes códigos y tipos de discursos. Se prevé la constitución de pequeños grupos de discusión con el fin de abrir espacios de participación e intercambio para acrecentar vocabulario, reflexionar metalingüísticamente y revisar producciones orales y escritas.

:: *Lengua Italiana IV*

Formato: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular se orienta a profundizar otros aspectos discursivos del análisis de la lengua italiana, problematizando los procesos de producción de sentidos inscriptos en los instrumentos lingüísticos que regulan y codifican el funcionamiento de las lenguas y el lenguaje. Esto nos llevará a ahondar en la relación texto-gramática-discurso. Es importante considerar el modo en que el saber metalingüístico construye un imaginario de la lengua, pero a su vez es necesario desplazar ese imaginario a fin de mostrar que las gramáticas y los diccionarios son producidos en determinada relación histórica con la lengua en sus prácticas y con distintos modos de producción de diferentes formas de conocimiento sobre ella. Cierra el ciclo de aprendizaje de la lengua italiana iniciado en el primer nivel del Profesorado, por lo cual articula con todos los conocimientos, saberes, construcciones y estrategias lingüísticas logradas a lo largo del cursado de la carrera.

Los saberes planteados por la asignatura buscan dialogar con los estudios de la Lingüística Aplicada, dado que lo que se pretende es pensar la teoría discursiva en razón de su puesta en práctica por parte de los futuros/as profesores/as. En tal sentido, se piensa como factor imprescindible para ellos, la reflexión sobre la teoría discursiva, cuyo marco epistemológico y metodológico posibilitará la autonomía necesaria para la comprensión de complejas redes conceptuales y los ayudarán a enfrentar las problemáticas que suelen presentarse en la tarea educativa. Se pretende:

- Fortalecer las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos, vinculados a los universos culturales de la lengua italiana.
- Desarrollar estrategias de comprensión respecto de la configuración histórica del conocimiento gramatical y de otros instrumentos lingüísticos.
- Contribuir a la consolidación de una actitud reflexiva acerca del funcionamiento de la lengua y el lenguaje, que posibilite el desarrollo profesional.

Ejes de Contenido.

- Instrumentos lingüísticos. El discurso lexicográfico en Italia. El diccionario y el proceso de identificación del sujeto. Reformas ortográficas y acuerdos políticos.
- Normativización de la lengua italiana neoestándar. Estado, ciencia y enseñanza. Lengua y poder.

-
- Lengua, escuela y ciudadanía. Las políticas de la escritura. Propuestas de procedimientos pedagógicos y materiales.
 - El libro didáctico de enseñanza del italiano como lengua extranjera. Abordajes y representaciones.
 - Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos. Norma y uso. Revisión, corrección, reformulación. Criterios de reflexión metalingüística y metacognitiva.

Orientaciones Metodológicas.

Se propone abordar esta asignatura a partir de la construcción de espacios de análisis y de debate, a fin de problematizar las relaciones entre lengua, discurso y cultura, mediante el estudio de la complejidad conceptual y la objetivación de esos conocimientos. Se considera pertinente la implementación de grupos de reflexión, en tanto estrategia destinada a concebir la interlocución como práctica privilegiada para la construcción del conocimiento y del sentido. Se busca posibilitará el desarrollo de la autonomía crítica, considerando la autoevaluación y el error como constitutivos del proceso de aprendizaje.

El formato de la asignatura también permite su articulación con otras modalidades de trabajo como el seminario, el taller o el ateneo, a fin de favorecer el intercambio con otras unidades curriculares de dinámicas pedagógicas diferentes.

Con estas orientaciones metodológicas, además, se promueve instancias de intervención en la formación de la propia identidad docente, en términos de operacionalización de saberes y toma de posición frente a los discursos académicos.

:: Campo de la Práctica Profesional.

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Para la evaluación de los talleres se tendrá en cuenta el proceso realizado por los estudiantes, a través de las producciones solicitadas, las que serán integradas en la memoria final de cada nivel. La que corresponde a cada nivel, servirá de sustento a la de los años posteriores, de modo de constituirse en producciones cada vez más complejas, dando cuenta del trayecto en su totalidad.

Las unidades curriculares que lo integran son:

<i>Campo de la Práctica Profesional.</i>	
Práctica Docente I.	▪ Método y Técnicas de recolección. ▪ Instituciones Educativas.
Práctica Docente II.	▪ Programación de la enseñanza. ▪ Currículum. ▪ Organizaciones Escolares.
Práctica Docente III.	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje. ▪ Evaluación de los Aprendizajes.
Residencia Pedagógica.	▪ Sistematización de experiencias.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño

consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las redes entre Institutos Superiores y Escuelas implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. El ejercicio de este rol requiere asimismo -en segundo lugar-, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

En tercer lugar, el docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica.

Se requiere desde este campo recuperar la enseñanza, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación -rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Docente- que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los estudiantes pueden aprender a enseñar. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los alumnos que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al alumno, futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los alumnos puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Propósitos de la Enseñanza.

- Brindar conocimientos acerca de múltiples perspectivas que permitan visualizar los cambios epistemológicos en las prácticas áulicas.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.

:: Práctica Docente I.

Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas.

Formato: Materia. Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra - 85 hs. reloj.

IFD 2 hs semanales.

Escuelas Asociadas 2 hs semanales.

Los talleres que corresponden al primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información.

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

Taller: Instituciones Educativas.

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional formal y/o no formal, hacia otras actividades escolares.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empírica con el encuadre conceptual y su enseñanza en la formación integral del alumno del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

:: Práctica II.

Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares.

Formato: Materia. Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2º año.

Carga Horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. cátedra - 107 hs. reloj.

IFD 2 hs semanales.

Escuelas Asociadas 2 hs semanales.

Práctica II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Programación de la Enseñanza.

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y / o en el ámbito del Instituto.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

Taller: Currículum y Organización Escolar.

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el campo del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Ley de educación nacional. Lineamientos curriculares. Currículo y organizadores escolares. Documentación escolar. La institución escolar como espacio físico.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente y como reguladora de la misma.

:: Práctica III.

Coordinación de Grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes.

Formato: Materia. Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 6 horas didácticas semanales, 192 hs. cátedra - 128 hs. reloj.

IFD 3 hs semanales.

Escuelas Asociadas 3 hs semanales.

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas de destino, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje.

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción. Acciones a llevarse a cabo en el Instituto.

Taller: Evaluación de Aprendizaje.

Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de actividades. Evaluación de aprendizajes.

:: *Residencia Pedagógica.*

Sistematización de Experiencias.

Formato: Materia. Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 8 horas didácticas semanales, 256 hs. cátedra - 171 hs. reloj.

IFD 3 hs semanales

Escuelas Asociadas 3 hs semanales

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente. Sistematización de experiencias.

EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS.

Talleres: Sistematización de experiencias.

Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

Orientaciones Metodológicas.

El desarrollo del Trayecto de las Prácticas se realizará bajo la modalidad de Talleres. Los mismos son unidades curriculares que se orientan a la producción e instrumentación para la acción profesional y promueven resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

Desarrollar las capacidades que involucren desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, y otras que puedan resultar significativas en la práctica profesional docente.

El taller, como modalidad pedagógica, apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Asimismo, ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Organización.

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como ejes estructurantes del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones *que promuevan la continuidad*⁹ (que refiere a la articulación vertical) , *la secuencia*¹⁰ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y, *la integración*¹¹ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

⁹ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984).

¹⁰ Díaz Barriga, Op. Cit.

¹¹ Díaz Barriga, Op. Cit.

:: Unidades de Definición Institucional.

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la formación general del Profesorado de Italiano, se prevé la posibilidad de incluir, según las decisiones de la Instituciones oferentes, unidades curriculares variables, complementarias u optativas, dirigida a la apertura o ampliación cultural.

Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.¹²

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de profundización o Talleres.

Las Instituciones podrán optar por al menos dos unidades curriculares que respondan a las demandas institucionales, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro profesor de Italiano.

Las mismas estarán vigentes durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá seleccionar otras propuestas variables o complementarias respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

A continuación se presentan las Unidades Curriculares de E.D.I. elaboradas por el Equipo Técnico Jurisdiccional responsable de la elaboración del presente Diseño.

¹² Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).

:: Taller de Narrativas Orales en Italiano. (E.D.I. I)

Formato: Materia. Taller.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 3º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Bettelheim (1999) plantea que los cuentos populares constituyen una de las principales herramientas con que cuentan los seres humanos -en las primeras etapas de su vida - para encontrar el significado de la propia existencia. La necesidad de contar se relaciona con compartir a través del gesto, de la escucha y de la palabra. La imaginación, la capacidad estética y la creatividad son elementos esenciales en la conformación de un espacio mágico en donde se transita por todas las posibilidades que la Literatura ofrece.

Un texto literario es siempre un campo de generación de sentidos que excede lo puramente textual, sentidos que ayudan a leer el mundo, no sólo para conocerlo sino para también para modificarlo.

“(...) los niños y niñas no sólo interpretan el símbolo de lo que hay objetivamente, sino que se inician en los juicios de valor que merecen las cosas en su propia cultura: lo que es seguro o peligroso, lo que se considera bello o feo, habitual o extraordinario, adecuado o ridículo, etcétera.”¹³

En esta unidad se pretende:

- Recuperar el valor de la palabra narrada y el poder de la imaginación.
- Descubrir las posibilidades recreativas y estéticas que brindan los diferentes textos literarios.
- Comprender y utilizar las técnicas verbales propias de la narración oral.
- Fomentar el desarrollo de estrategias narrativas acordes con los diferentes niveles del sistema educativo.

Ejes de Contenido.

La narración oral y sus distintas formas narrativas. Las palabras y sus sensaciones. El narrador como re-creador. La voz, las pausas y el gesto en la representación. El silencio como generador de tensión.

La apropiación de la historia.

¹³COLOMER,T. (2001). “La Enseñanza de la Literatura como construcción de Sentido”.

El uso de accesorios en la narración. El disfrute y la diversión a partir de textos orales literarios. La lectura como generadora de placer. Posibilidades recreativas de la lectura. Estrategia de anticipación de un texto a partir del paratexto: imágenes. Lo real y lo imaginario.

Adaptación del cuento: lenguaje, credibilidad, personajes, trama, conflicto, resolución.

La Literatura como patrón de interpretación de la realidad. El potencial transgresor de la Literatura Infantil. El concepto del niño imaginario en la producción de textos infantiles. El cuento folclórico, la leyenda, el mito y la fábula en la cultura italiana.

Orientaciones Metodológicas.

La dinámica del taller apunta al trabajo de las herramientas propias de la narración oral (gestos, técnicas del uso de la voz, manejo del cuerpo, representaciones y adaptaciones) aplicadas a los cuentos populares y a los textos de la literatura infanto juvenil italiana.

Lo lúdico será una parte substancial en la construcción y representación de las actividades.

La evaluación es formativa y en proceso, considerada en todas las instancias del contexto de enseñanza-aprendizaje. El régimen será de promoción por asistencia, evaluaciones parciales y examen final (Res. N° 4755/10, art. 39), para cuya aprobación el alumno deberá acreditar habilidades, destrezas y conocimientos en la comprensión y producción de textos. Deberá cumplir, además, con el formato de presentación y las fechas que se propongan al comienzo del período lectivo para la entrega o realización de trabajos. Se completará la aprobación de la Asignatura con un examen final integrador.

:: Taller de Producción Escrita en Italiano. (E.D.I. II)

Formato: Materia. Taller.

Régimen de Cursado: Cuatrimestral.

Ubicación en el plan de estudios: 4º año.

Carga Horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra - 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La unidad curricular Espacio de Definición Institucional “Taller de Producción Escrita en italiano” es planteada desde una perspectiva discursiva que entiende la escritura como proceso de constitución del sentido. Tiene como meta proporcionar al alumno/a, futuro/a Profesor/a de Italiano LE, un espacio de reflexión y de práctica acerca de la formulación de estrategias argumentativas y del manejo de técnicas que regulan la planificación y el reajuste progresivo de los escritos.

Repensar el trabajo de textualización significa investigar los complejos procedimientos que marcan la función de autoría, y sus modos de configuración en las sociedades contemporáneas. La escritura representa una tarea intelectual que realza el trabajo de formación y de ejercicio profesional, posibilitando el pensamiento creativo y transformador.

Los/as alumnos/as deberán:

- Identificar, seleccionar y emplear las estrategias más apropiadas a cada situación de producción escrita inscripta en un contexto.
- Lograr un capital de saberes lingüísticos que sirvan de herramientas para un mejor desempeño en la producción y valoración de los géneros académicos.
- Aplicar la planificación como camino necesario para el procesamiento textual.
- Identificar equívocos y reformular estrategias a instancias del profesor.
- Desarrollar la auto-evaluación en el propio proceso de escritura y adecuarla a la consecución del propósito discursivo.

Ejes De Contenido.

Procesos de producción.

El problema retórico y el planteamiento argumentativo. Paráfrasis y polisemia. Los subprocesos recursivos: planificación, borradores, revisiones y versión definitiva. El papel de las estrategias textuales y de control. Procesos de comprensión y reformulación del sentido: tipos de resúmenes, cuestionarios: tipos, esquemas conceptuales, cuadros comparativos, confección de fichas.

Géneros textuales. La heterogeneidad textual. Modos de organización expositiva (descripción, seriación, causalidad, problema/solución, comparación). Modos de organización argumentativa (justificación, polémica, deliberativa). Tipos de citas.

El discurso académico. Aproximación a los textos académicos. Elaboración y socialización de escritos académicos: la ponencia. Plan de trabajo, búsqueda y revisión bibliográfica, borradores, versión definitiva. Exposición oral de las producciones ante los pares.

Orientaciones Metodológicas.

Formato: Taller. Se propone abordar este espacio a partir de la elaboración de registros y borradores y de la planificación de una ruta de trabajo de acuerdo a un esquema argumentativo. Asimismo, el trabajo promoverá la autoevaluación en diferentes etapas del proceso, a fin de valorar las posibilidades expresivas de la producción escrita y comprender las técnicas de escritura sobre la base de argumentos.

La evaluación es formativa y en proceso, considerada en todas las instancias del contexto de enseñanza-aprendizaje. El régimen será de promoción por asistencia, evaluaciones parciales y examen final (Res. N° 4755/10, art. 39), para cuya aprobación el/la alumno/a deberá acreditar habilidades, destrezas y conocimientos en la comprensión y producción de textos. Deberá cumplir, además, con el formato de presentación y las fechas que se propongan al comienzo del período lectivo para la entrega o realización de trabajos. Se completará la aprobación de la Asignatura con un trabajo final integrador.

:: Bibliografía consultada para el Diseño Curricular.

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL.

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) Historia de la Pedagogía. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcalá, M. T. (2002). Conocimiento Del Profesor y Enfoques Didácticos. Ficha De Cátedra. Didáctica I. Departamento De Ciencias De La Educación. Facultad De Humanidades. UNNE.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) Historia contemporánea de América Latina (1955-1990), Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires. CEAL.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Badiou, Alain (2005) Filosofía del presente. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) Los efectos de la educación. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens. Capítulo tres.
- Borsani, M.J. (2008) Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas. Buenos Aires.

-
- Boron, Atilio (2000) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
 - Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. México.
 - Braslavsky, Cecilia (1980) La educación argentina (1955-1980). Buenos Aires. CEAL.
 - Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
 - Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo nº 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
 - Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
 - Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
 - Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires.
 - Carpio, Adolfo P. (2002) Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Buenos Aires: Glauco.
 - Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Buenos Aires, Kapelusz.
 - Contreras Domingo, J. (1991). Enseñanza, Currículum Y Profesorado. Madrid: Akal. Cap. 1.
 - Cucuzza, Rubén (dir) (2003) Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina. Buenos Aires. Miño y Dávila.
 - Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
 - Cullen, Carlos, (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Buenos Aires: Paidós.
 - Cullen, Carlos (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
 - De Alba, A. (1995). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires. Miño y Dávila.
 - Davini, M.C, (1998) Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
 - Díaz Barriga, A. (1998). Didáctica y curriculum. México: Paidós. Cap. 4.
 - Esposito, Roberto (2006) Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

-
- Filmus, Daniel (comp) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
 - Follari, Roberto A. (2008) La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y currículo en debate. Rosario, Homo Sapiens.
 - Foucault, Michel (1980) Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid
 - Frigerio , G y Diker, G. (comps.) (2005) Educar: ese acto político. Edit. Del Estante. Buenos Aires.
 - Gentili, Pablo (1999) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
 - Gimeno Sacristán, J. y Perez Gomez, A. (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid.
 - Litwin,E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Paidós. Buenos Aires.
 - Narodowsky, M (comp.) (2002) Nuevas tendencias en políticas educativas. Buenos Aires. Granica.
 - Argentina. (2006) Ley de Educación Nacional.
 - Puiggrós, Adriana (1996) Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo. Buenos Aires. Kapelusz.
 - Puiggrós, Adriana (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. México. Paidós.
 - Román Perez, M. y Diez Lopez, E. (2000) Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. Novedades educativas.
 - Rosanvallon, Pierre (2002) Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica. México.
 - Seoane, José(2003) Movimientos sociales y conflicto en América Latina, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
 - Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación nº 9. Bs. As.
 - Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) El proyecto educativo autoritario (1976-1982). Buenos Aires. GEL.
 - Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
 - Tiramonti, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires. Temas
 - Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea. P. 70-125.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA.

- Akmajian, Demers, Farmer e Harnish. Lingüística. Il Mulino, 1996.
- Alberti, M.. "Grammatica induttiva della lingua italiana". Edizioni R. Sandron, 1990.
- Altieri Biagi, María Luisa. "Didattica dell'italiano". Edizioni Scolastiche Bruno Mondadori, Verona, 1978.
- Altieri Biagi, María Luisa. Linguistica essenziale. Garzanti, 1985.
- Arnaux, E.; Di Stefano, M.; Pereira, C. La lectura y la escritura en la universidad, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Bajtin, M. Estética de la Creación Verbal. Siglo XXI Editores, Madrid, 1989.
- Balboni, P. Didattica dell'italiano a stranieri. Bonacci Editori, 1995
- Balboni, P. Tecniche didattiche e processi d'apprendimento linguistico, Liviana Ed, 1991.
- Battaglia, G. "Grammatica italiana para estudiantes de habla española". Bonacci Editore, 1980.
- Blanche-Benveniste, C.. Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Gedisa Editorial, Barcelona, 1998.
- Castellani M.C, Esperienze multiculturali in classe. Progetto MILIA, Sagep S p A, Genova, 1995.
- Ciliberti, A.. Manuale di glottodidattica. La Nuova Italia, Firenze, 1994.
- Coll, C.. "La construcción de esquemas de conocimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje". En Psicología Genética y aprendizajes escolares. Siglo XXI Editores, Madrid, XXI, Madrid, 1983.
- Colomer, T.. La Enseñanza de la Literatura como construcción de Sentido. 2001. Disponible en: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a22n1/22_01_Colomer.pdf
- De Marco, A.. (a cura di) Manuale di glottodidattica. Carrocci Editori, 2000.
- Di Salvi-Vanelli. "Grammatica essenziale di riferimento della lingua italiana". Istituto Geografico De Agostini, Le Monnier, 1984.
- Freire, P. La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI, México, 1978.
- Fuse, L. Le teorie del curriculo. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
- Fuse L. y Santamaita, S.. Le teoria dell'apprendimento. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
- García, C.M. Formación del profesorado para el cambio educativo. EUB, Barcelona, 1995.

-
- Gardner, H. Inteligencias Múltiples: la teoría en la práctica. Paidós, Barcelona, 1999.
 - Gargiulo, R. C. y Chemelli V. Observación y práctica de la enseñanza primaria, un enfoque operatorio. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires, 1986.
 - Genovese, L. Valutazione dell'apprendimento. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
 - Halliday, M.. Sistema e funzione nel linguaggio. Il Mulino, 1987.
 - Huberman, S.. Cómo aprenden los que enseñan. La formación de formadores. Ed. Aique
 - Kerbrat-Orecchioni, K.. La Enunciación. De la Subjetividad en el Lenguaje. Bs. As, Edicial, 1997.
 - Laporta, R.. Apprendimento e Insegnamento. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
 - Lavinio, C.. Teoria e didattica dei testi. La Nuova Italia, Firenze, 1993.
 - Lepschy, G.. Sulla linguistica moderna. Il Mulino, 1989.
 - Ley Nacional y Provincial de Educación y los Nuevos Diseños Curriculares de Lenguas Extranjeras para la Educación Secundaria y Primaria.
 - Liverani Bertinelli, F.. Un contributo alla programmazione curricolare per unità didattiche: percorsi possibili di lingua italiana come LS. Guerra, Perugia, 1990.
 - Lo Duca M.. Strutture testuali dell'italiano. La nuova Italia, Firenze, 1991
 - Marafioti, R.. Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación. Eudeba, Buenos Aires, Comp. 2001.
 - Margiotta Umberto. I condizionamenti culturali nei processi di apprendimento. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
 - Mezzadri Marco. I ferri del mestiere. Guerra Edizioni, Perugia, 2000.
 - Moretti – Consonni. Lingua Madre. SEA, Torino, 1991.
 - Pichiassi, Mauro. Fondamenti di Glottodidattica. Studi sul linguaggio, sulla comunicazione e sull'apprendimento. Collana diretta da Roberto Fedi e Marcel Danesi,. Guerra Edizioni, 1999.
 - Ruiz Calatravam Maria del Carmen. El aprendizaje de una lengua extranjera a distintas edades: porque los niños son mejores aprendices que los adultos? Cuadernos del Profesorado, 2009.
 - Sanjurjo, L. Formación práctica del profesorado. 1996.
 - Schino, F. I materiali didattici e le teorie dell'Istruzione. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.

- Sobrero Alberto. Le lingue settoriali. L'italiano di oggi. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
- Torresan Paolo, Cardona Mario. Glottodidattica per studenti adulti e modelli operativi. Università Ca Foscari di Venezia. Progetto ALIAS. Approccio alla lingua italiana per allievi stranieri. Corso per l'aggiornamento e la formazione degli insegnanti di italiano Lengua Seconda, 2000.
- Tulliani P.. Teorie dell'insegnamento della lingua due. Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Treccani, Roma, 1995.
- Università Ca Foscari di Venezia. Filim: Formazione degli Insegnanti di Lingua Italiana nel Mondo. 2000.
- Van Dijk, T. A.. Testo e contesto. Il Mulino, 1980
- Van Dijk, T. A.. Racismo y Discurso en América Latina., Editorial Gedisa, Barcelona, 2007.
- Vygotskij, Lev. Pensiero e linguaggio. Laterza, 1998. - Disponibile la obra completa en: http://www.vigotsky.org/prologo_pensamientoylenguaje.asp

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

- Achilli, E. (2001) Investigación y Formación Docente. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias. Rosario: Homo Sapiens.
- Brockbank y McGill (200) “Aprendizaje Reflexivo en la educación superior”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”; IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Davini, M. (1995) La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías. Bs.As.: Paidós, 1995.
- Novak Y Gowin (1998) Aprendiendo a aprender, Martínez Roca , Barcelona, Cap. 1
- Pineau, P. (1999). “Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad”. En: Revista de Estudios del Currículum, 2 (1), pp. 39-64.
- Pineau, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo “Esto es educación”, y la escuela respondió “Yo me ocupo”. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001), La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. INFD. Secretaría de Políticas Universitarias. (S/fecha). Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. INFD. (S/fecha). NAP para la Educación Primaria y Secundaria.

-
- Díaz Barriga, Ángel (2006). El enfoque de competencias en educación. Revista Perfiles Educativos (en línea), vol 28, número 111, pp7-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n11/n111a2.pdf> .
 - Docampo, Domingo. Educación Centrada en el Aprendizaje (en línea), (2001). www.unican.es/nr/redonlyres/e65f767e-2dcf-434a-9ca4.../doc13.pdf
 - Day, Christopher (2005) “Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado.” Madrid. Edit Nancea.
 - Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
 - Edelstein, G 2004 Ponencia “Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
 - Elliot, Jhon (1999) “La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
 - Montero, L.(2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Argentina: Homo Sapiens.
 - Pérez Serrano, G. (2003) “Investigación cualitativa. Métodos y técnicas “Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
 - Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Bs. As.: Noveduc.
 - Santos Guerra, M. Á. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Homo Sapiens
 - Sanjurjo, L. (2002) “La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
 - Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
 - Schon (1987) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
 - Woods Meter (1993) Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Paidós. España. 1997
 - Zeichner K Y Liston D. (1999) Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit Akal. Madrid.